

CGTP REPUDIA Y RECHAZA OFENSIVA DEL GOBIERNO

En los últimos días, el Ingeniero Alberto Fujimori, en nombre del gobierno de facto que preside, enfilo todo el peso de su agresividad y de su odio contra los trabajadores, el movimiento sindical y popular y las fuerzas progresistas y democráticas de la sociedad.

Aplicando la política de confrontación -y haciendo honor sin duda a sus viejos ancestros, las antiguas camarillas guerreristas niponas-, desconoció, en el pasado reciente, el derecho de los trabajadores a la Negociación Colectiva, a la Organización Sindical y a la huelga, vulnerando expresas disposiciones constitucionales y violando abiertamente convenios internacionales de la OIT -como el Convenio 87 y el Convenio 98-, reconocidos oficialmente por el Estado Peruano. Persistiendo en esa línea, atacó groseramente los mecanismos de la Seguridad Social, agredió al IPSS, y promovió -en beneficio directo de los grandes monopolios nacionales y extranjeros que trafican con la salud- la quiebra de los sistemas de atención hospitalaria y de pensiones, para consolidar las AFP, experiencia chilena de dudosa eficacia. Mas recientemente, y en vísperas del CADE92 -seguramente para ganar el aplauso de los empresarios- promulgó una nueva ley de "flexibilización" del empleo, y mediante la cual arrasó los últimos vestigios de estabilidad en el trabajo. Y en ese mismo espíritu, precisamente en el contexto de su intervención en el CADE, dijo a los "señores empresarios" con soberbia tonante y desafío, que este "ya no es el país donde mandan las cúpulas de la CGTP".

Deplorable conducta la del Ingeniero Fujimori que hace apenas 30 meses -en junio de 1990- buscó a las "cúpulas sindicales" para pedirles el apoyo electoral y el voto por su candidatura en los comicios nacionales de ese periodo. Deplorable también porque lo dijo no ante un auditorio de trabajadores -que hubiera podido responder en la forma apropiada su grosero desafío-, sino ante los empresarios, a los que gusta adular para que se sometan a su "Programa Económico" con el mismo servilismo lacayuno con el que él se ha sometido a las recetas anti peruanas del Fondo Monetario Internacional. Y deplorable porque no hizo sino reflejar la mentalidad belicosa de quien se siente siempre en guerra, pero no tiene valor para afrontarla, y que corre a refugio seguro para ponerse a salvo cuando se agudizan las tensiones en el país.

Al Ingeniero Fujimori la CGTP le responde que nunca en el Perú "han mandado" las "cúpulas" de la CGTP. Nunca, en primer lugar, ha habido en el Perú un gobierno en el que los trabajadores hayamos asumido la capacidad de decisión. Por el

contrario, todos los gobiernos -unos mas, otros menos- han aplicado la politica de opresion de la clase dominante y han actuado en beneficio de los poderosos y en contra de los trabajadores. Por esa politica -la de la "vieja oligarquia envilecida" como la llamara Velasco Alvarado-, es que el Peru vive una profunda y dramatica crisis. De ella no somos en absoluto responsables los trabajadores, como no es culpable el pueblo, pauperizado y sometido; sino los gobernantes -incluido Fujimori- que en forma sucesiva han aplicado "programas economicos reactivadores" y "paquetes de medidas" para "salir de la crisis" hundiendo cada vez mas al Peru en el pantano de la miseria, de la corrupcion y de la dependencia.

Nunca, en segundo lugar, la CGTP ha mantenido "cupulas", sino nucleos dirigentes integrados por probados luchadores que han combatido con firmeza en defensa de los intereses del pueblo en todos los terrenos. Por eso la CGTP ha sido -y sigue siendo- la esperanza de millares de peruanos y un baluarte en la lucha por los grandes ideales nacionales. Gracias a la CGTP, en efecto, pudo conocer el pais transformaciones estructurales que mejoraron objetivamente la vida de los peruanos. Y gracias tambien a la lucha heroica de los trabajadores, pudieron las fuerzas democraticas de nuestro pais, acabar con la dictadura militar reaccionaria de Morales Bermudez, como lo atestigua la historica jornada del 19 de julio de 1977.

El Ingeniero Fujimori, en tercer lugar, no tiene razon valedera para arguirla contra la CGTP. No es por odio a la "cupula" de la CGTP que elimina los puestos de trabajo, que quiebra las empresas privadas y remata las publicas; que reduce al minimo la pension de los jubilados; que desconoce las leyes laborales; que recluye a destacados jefes militares con delincuentes y terroristas, y los tortura; que apalea a modestos vendedores ambulantes en las calles de Lima. No. No es por odio a "las cupulas sindicales" que hace eso. Es porque desprecia a los peruanos, a los que considera holgazanes, indisciplinados y poco productivos, incapaces de someterse -como ciertos nipones- a los designios del Emperador.

El Ingeniero Fujimori debiera saber que los dirigentes de la CGTP no nos "apoderamos" del gobierno en los sindicatos. No desconocemos ni dejamos de lado los Estatutos de la Central -nuestra Constitucion-; ni disolvemos la Asamblea de Delegados ante la cual debemos rendir cuenta de nuestros actos; ni eliminamos los organos de control sindical, para impedir que nos fiscalicen; ni nombramos "a dedo" a quienes nos representen en el trabajo; ni buscamos incondicionales ni serviles para que nos adulen; ni apresamos ni torturamos a nuestros adversarios aprovechando

del poder fugaz que tenemos en la mano. Haria bien en aprender un poco de Democracia verdadera el Ingeniero Fujimori, antes de hablar de ella al pais al que sistemáticamente engaña, despues que desconociera la Constitucion del Estado, disolviera el Congreso Nacional, liquidara los organos de control, manipulara groseramente las recientes elecciones del 22 de noviembre e impusiera un regimen en el que, por su propia decision, el se ha convertido en Señor de Honras y de Bienes, tomándose la libertad de decir quien es inocente, y quien es culpable en el Peru.

Y haria bien en comprender que no se puede gobernar el pais con diatribas; que no se puede ser soberbio y grosero ante los trabajadores y genuflecto y servil ante el capital financiero; que no se puede arrasar conquistas y derechos que fueron ganados con la sangre de los martires sin derramar nueva sangre; que no se debe usar la guillotina contra los adversarios si no se quiere, despues, ser arrastrado al cadalso.

Con toda firmeza nosotros, los dirigentes de la CGTP y los representantes de los trabajadores le aseguramos al Ingeniero Fujimori que no le tememos. No tememos ni a sus exabruptos, ni a sus bravatas. No tememos a sus ataques arteros, ni a su paranopia creciente. Por encima de nuestra libertad personal y aun de nuestras vidas, esta la causa por la que luchamos, que sobrevivira, sin duda alguna, al Ingeniero Fujimori y a todos sus serviles y obsecuentes portavoces.

Nosotros somos peruanos. Vivimos en el pais en el que nacimos y queremos. Forjamos la riqueza del Peru con nuestras manos. Recogemos la cosecha de la tierra. Trabajamos honradamente para mantener a nuestros hijos y dejarles en herencia orgullo y dignidad. Rendimos culto a nuestros heroes y a nuestros antepasados, a nuestra historia, a los que lucharon por nuestra patria y por nuestra clase. Nos inclinamos ante la fuerza del pueblo, pero no doblamos la cerviz ante la espada de los Emperadores. En el pasado -bien vale recordarlo- otros trataron vanamente de doblegarnos, someternos y humillarnos. Nos privaron de la libertad muchas veces, pero nunca lograron quitarnos el coraje. Segaron la vida de nuestros mejores hijos, pero seguimos adelante porque el vientre del pueblo es vientre fecundo, y nuevos hijos aparecieron para tomar en sus manos nuestras banderas de lucha. En cada combate, nosotros mismos recogimos las experiencias de una historia que nos pertenece que nunca tomamos de prestado y que nunca supimos defraudar.

Sin alardes y sin aspaviento, respondemos entonces a las bravatas y a las amenazas de quienes hoy son fuertes, pero

que no tienen razon, ni derecho para actuar en contra del pueblo. A ellos les decimos con claridad y con firmeza que nos mantendremos en nuestro puesto de combate, a pie firme, como lo hicieron antes Jose Carlos Mariategui, Ramon Castilla, Andres Avelino Caceres, Francisco Bolognesi, Miguel Grau o Tupac Amaru. Con el ejemplo de los peruanos que lucharon antes que nosotros por las mismas causas por las que combatimos nosotros, superaremos ese instante gris y amargo en el que se impone la soberbia basada en la fuerza y el terror. Solo así sera realmente posible forjar "un pais mas democratico, y en consecuencia mas justo" -lo decimos tomando precisamente las ultimas palabras del Ingeniero Fujimori ante el reciente CADE-

No tenemos duda que en las dificiles y duras jornadas que se avecinan, contaremos con el respaldo masivo y consecuente del pueblo, con el apoyo de las fuerzas democraticas de la sociedad, con la adhesion de los nucleos progresistas del pais, que aspiran a construir una sociedad mejor, y que nos ayudaran a combatir no por privilegios personales, sino por derechos populares conculcados por quien recibio del Peru solo benevola acogida, otorgada a el y a su familia, gracias al animo solidario que caracteriza a los peruanos.

La CGTP, que repudia y rechaza esta ofensiva, llama a estas fuerzas a buscar la unidad, a concertar politicas comunes, a promover la solidaridad mas amplia, a superar los viejos entrampamientos heredados del sectarismo y el hegemonismo, a salir adelante en una lucha en la que se juega el destino del pais y en la que, sin duda alguna, millones de peruanos tienen fincada su esperanza.

Lima, 15 de diciembre de 1992

El Consejo Nacional de la CGTP

LOS TRABAJADORES RESPONDEN
AL GOBIERNO DICTATORIAL

EN LOS ULTIMOS DIAS EL GOBIERNO HA SEGUIDO DICTANDO UNA SERIE DE NORMAS ORIENTADAS A ELIMINAR O LIMITAR AL MAXIMO LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES FRENTE A UN EMPLEADOR QUE AHORA PUEDE REDUCIR SALARIOS, TRASLADAR TRABAJADORES DE UN LUGAR A OTRO Y DESPEDIRLOS A SU ANTOJO.

HEMOS ESCUCHADO QUE EN OPINION DE LOS VOCEROS DEL GOBIERNO, LA LEGISLACION LABORAL DEBE RESPONDER A LOS INTERESES ECONOMICOS; NOSOTROS NOS PREGUNTAMOS ¿ A LOS INTERESES ECONOMICOS DE QUIEN ? OBIVIAMENTE NO DE LOS TRABAJADORES.

LAMENTABLEMENTE TALES ACTOS DESEQUILIBRAN UNA RELACION ENTRE EL CAPITAL Y EL TRABAJO, QUE DEBIERAN SER EQUITATIVAS Y JUSTAS, CUENTA CON LA ANUENCIA EMPRESARIAL A QUIEN FUJIMORI ENGAÑA, DANDOLES CARAMELOS (LEGISLACION ANTILABORAL) EN LUGAR DE DARLES DE COMER (REACTIVACION INDUSTRIAL, CREDITOS Y EMPLEO).

VICTORIA PIRRICA QUE SOLO DURARA LO QUE DURE ESTA DICTADURA, QUE A LA LARGA VA CREAR MAYOR INSEGURIDAD JURICA, DADO QUE LOS TRABAJADORES NUNCA ACEPTAREMOS LA ELIMINACION DE NUESTROS DERECHOS, UNIVERSALMENTE RECONOCIDOS Y CONQUISTADOS PARA EL PERU EN MUCHOS AÑOS DE LUCHA Y SACRIFICIO.

LA DICTADURA ACUSA A LOS DIRIGENTES DE NUESTRAS ORGANIZACIONES COMO REPRESENTANTES DE CUPULAS SINDICALES, SIN EMBARGO NO TIENE NINGUNA OBJECCION DE REUNIRSE CON LAS CUPULAS DE LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES.

EN LA RECIENTE I CONFERENCIA NACIONAL UNITARIA DE TRABAJADORES DEL PERU, MAS DE 600 DELEGADOS SINDICALES LLEGADOS DE TODO EL PAIS, RATIFICARON SU RECHAZO A LA POLITICA LABORAL DEL GOBIERNO Y EXIGIERON EL RESPETO A SUS DERECHOS Y CONQUISTAS LABORALES.

FRENTE A LA SITUACION CREADA LAS CENTRALES HAN ACORDADO ADOPTAR LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

1. REALIZAR UNA GRAN MARCHA SINDICAL EL 17 DE DICIEMBRE EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCION POLITICA EN SU CAPITULO V.

2. HACER UN LLAMAMIENTO A TODOS LOS TRABAJADORES
DE LA CIUDAD Y EL CAMPO PARA LA CONSTITUCION
DEL GRAN FRENTE UNITARIO DE TRABAJADORES

LIMA, 8 DE DICIEMBRE DE 1992

CGTP

CATP

CTP

CTDP

CTRP

INTERVENCION DEL SEÑOR PEDRO HUILCA TECSE, SECRETARIO GENERAL DE LA CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU EN EL CONVERSATORIO ORGANIZADO POR ESAN EN EL TEMA:

"COMO PACIFICAR AL PERU"

MUY IMPORTANTE, SIN DUDA, EL FORUM QUE SE REALIZA HOY Y QUE SE PROPONE DEBATIR LA NECESIDAD IMPERIOSA DE PACIFICAR AL PERU Y BUSCAR LAS FORMAS DE HACERLO. MUY REPRESENTATIVO, TAMBIEN, EL PANEL DE COMENTARISTAS DE LA EXPOSICION DEL DR. FRANCISCO DIEZ CANSECO, PRESIDENTE DEL CONSEJO POR LA PAZ. EN ESTE MARCO, ME CORRESPONDE ENTREGAR ALGUNOS COMENTARIOS RESPECTO A LA SITUACION PLANTEADA PROCURANDO INTERPRETAR LAS NECESIDADES Y LAS INQUIETUDES DEL MOVIMIENTO SINDICAL.

ESTAMOS DE ACUERDO, SIN DUDA, CON VARIAS DE LAS PERMISAS BASICAS DE LAS QUE HA PARTIDO EL DR. DIEZ CANSECO EN ESTE DEBATE. CREEMOS, COMO EL, QUE SIN PAZ NO HAY DESARROLLO Y QUE LA PACIFICACION NACIONAL ES "TAREA DE TODOS". PERO TENEMOS PLANTEAMIENTOS DEFINIDOS QUE QUEREMOS FORMULAR BREVEMENTE.

A NUESTRO JUICIO, TRES SON LOS REQUISITOS MINIMOS PARA PACIFICAR EL PAIS. DICHO DE OTRO MODO, LA PAZ ES POSIBLE A CONDICION QUE LA SOCIEDAD - Y EL GOBIERNO QUE LA REPRESENTA - SEA CAPAZ DE RESPONDER POR LO MENOS A 3 RETOS ESENCIALES:

A) ALCANZAR LA JUSTICIA.

LA FORMULACION PUEDE PARECER ABSTRACTA, PERO NO, ES MUY CONCRETA. SIN JUSTICIA, NO HAY PAZ QUE SE LOGRE, NI PAZ QUE SEA DURADERA.

LA JUSTICIA DEBE CONCEBRirse COMO UNA NECESIDAD MORAL Y MATERIAL. Y DEBE SER ALCANZADA POR TODO EL PUEBLO, Y NO SOLO POR UNA PARTE DE EL.

COMO UNA NECESIDAD MORAL, PORQUE PRESUPONE EL RECONOCIMIENTO Y LA ADMISION DE PRINCIPIOS COMPATIBLES CON LA VIDA HUMANA. Y COMO UNA NECESIDAD MATERIAL, PORQUE SOLO ES VALIDA EN LA MEDIDA QUE SE TRADUCE EN UNA POLITICA SOCIAL QUE PERMITE LA ELIMINACION DE LAS DESIGUALDADES ARTIFICIALES EN LA SOCIEDAD.

UNA SOCIEDAD JUSTA, RESULTA AQUELLA QUE GARANTIZA EL RESPETO AL CIUDADANO, PERO ADEMAS, GARANTIZA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN TODO ORDEN DE COSAS. JUSTICIA SOCIAL, JUSTICIA DISTRIBUTIVA, JUSTICIA ECONOMICA, JUSTICIA

POLITICA; RESULTAN EXIGENCIAS ESENCIALES PARA UNA SOCIEDAD MEJOR.

LOS TRABAJADORES CONSIDERAMOS QUE NO PUEDE EXIGIRSELE "PAZ" A UN HOMBRE AL QUE SE LE CONDENA A LA DESOCUPACION, AL HAMBRE, A LA MISERIA. NO PUEDE PEDIRSELE QUE "SEA PACIFICO" AL HOMBRE AL QUE LA SOCIEDAD LE NIEGA EDUCACION, SALUD PARA EL Y PARA SUS HIJOS. NO PODEMOS CENSURAR EL HECHO QUE REACCIONE CON VIOLENCIA, EL HOMBRE AL CUAL SE LE PRIVA DE LAS POSIBILIDADES DE SER HOMBRE Y DEL DERECHO A SERLO.

PARA LOGRAR LA JUSTICIA EN TODA SU PLENITUD, LA SOCIEDAD TIENE QUE ESTAR ORGANIZADA DE OTRA MANERA A COMO LO ESTA. Y TIENE QUE BASARSE EN PRINCIPIOS DISTINTOS A LOS QUE LA SUSTENTAN HOY. EN NINGUN CASO DEBE OLVIDARSE QUE LA JUSTICIA ENCARNA Y PERSONIFICA EL PRINCIPIO JURIDICO, EL DE LA IGUALDAD FORMAL UNIVERSAL.

PORQUE NO PUEDE LOGRARSE JUSTICIA CUANDO LA RIQUEZA SE BASA EN LA EXPLORACION DEL TRABAJO ASALARIADO, CUANDO EL BIEN DE UNOS SE CONSTRUYE SOBRE LA BASE DE LA MISERIA DE OTROS, CUANDO SE CONCEBE LA IDEA QUE EL HOMBRE ES EL LOBO DEL HOMBRE, CUANDO SE EJERCEN SOBRE LOS HABITANTES DE UN PAIS

MECANISMOS DE VIOLENCIA INCOMPATIBLES CON LA MÁS ELEMENTAL DIGNIDAD HUMANA.

B) LOGRAR EL IMPERIO DE LA LEY "

MUCHO SE HA DISCUTIDO, A LO LARGO DE LA HISTORIA, EL PROBLEMA DE LA PRIMACIA SOCIAL. PARA EL CAPITALISMO DESDE SU FORMA SALVAJE , LO QUE PRIMA, ES EL DINERO. A PARTIR DE EL, SE CONSTRUYE TODO. INCLUSO LA LEY, PARA CIERTOS REGIMENES DICTATORIALES, LO QUE PRIMA ES EL CAUDILLO, EL LIDER. EN SU NOMBRE SE EJERCE LA LEY.

A NOSOTROS, LOS TRABAJADORES, NO NOS FALTA RAZON CUANDO DECIMOS QUE EN NUESTRA ACTITUD CIUDADANA, DEBEN PRIMAR NUESTROS INTERESES DE CLASE. PERO ELLOS, AUNQUE SEGUN NUESTRO PUNTO DE VISTA, REFLEJAN LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD O POR LO MENS DE LA MAYORIA DE ELLA, RESULTAN DE TODOS MODOS LIMITADOS, Y DE HECHO CONTRAPUESTOS A LOS INTERESES ESPECIFICOS LIGADOS A SU PARTICIPACION EN LAS RELACIONES DE PRODUCCION.

POR ESO PARA EL CONJUNTO DE LA SOCIEDAD DEBE PRIMAR LA LEY. LA FORMACION DEL ESTADO DE DERECHO REQUIERE DE LA SUPREMACIA

DE LA LEY EN TODAS LAS ESFERAS DE LA VIDA SOCIAL. LA LEY, CLARO ESTA, NO PUEDE SER PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD ESPONTANEA DEL ESTADO NI CONSECUENCIA DE LA VOLUNTAD CAPRICIOSA DEL CAUDILLO. DEBE CORRESPONDER RIGUROSAMENTE A LOS PRINCIPIOS JURIDICOS DEMOCRATICOS DE LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA. POR ESO, EL RESPETO A LA LEY NO PUEDE RECLAMARSE SOLO AL CIUDADANO. EL RESPETO A LA LEY POR EL MISMO ESTADO Y TODOS SUS ORGANOS, RESULTA UNA CONSECUENCIA INDISPENSABLE. EL ESTADO QUE HA PROMULGADO UNA LEY, NO PUEDE VIOLARLA. Y SI LO HACE, ALIMENTA LA ARBITRARIEDAD Y LA ANARQUIA EN LA SOCIEDAD. PERO EXIGIR LA SUPREMACIA DE LA LEY Y DE LA LEGALIDAD ES INSUFICIENTE SI SE TRATA DEL ESTADO DE DERECHO. LO QUE ESTE NECESITA, MAS PRECISAMENTE ES LA SUPREMACIA DE LA LEY JURIDICA Y LA LEGALIDAD JURIDICA. ES PRECISO ENTONCES QUE LAS LEYES EXPRESEN LA SUPREMACIA DEL DERECHO SIN VIOLAR LOS PRINCIPIOS Y LAS NORMAS JURIDICAS.

Y ESTA CONCEPCION RESULTA VALIDA PARA CUALQUIER TIPO DE SOCIEDAD. PARA NOSOTROS, POR EJEMPLO, RESULTA FUNDAMENTAL EL RECONOCIMIENTO DE LOS MECANISMOS JURIDICOS. Y ES VIOLATORIO DE TODOS LOS PRINCIPIOS EL DESCONOCIMIENTO DE ELLOS. Y ES QUE NO SE NECESITA SER MARXISTA PARA DARLE LA RAZON A CARLOS MARX CUANDO DICE "LAS LEYES SON NORMAS GENERALES, CLARAS Y POSITIVAS, EN EL MARCO DE LAS CUALES LA LIBERTAD EXISTE EN FORMA IMPERSONAL, TEORICA, INDEPENDIENTE DE LA ARBITRARIEDAD

FORMA IMPERSONAL, TEORICA, INDEPENDIENTE DE LA ARBITRARIEDAD DEL INDIVIDUO. EL CUERPO DE LAS LEYES ES LA BIBLIA DE LA LIBERTAD DEL PUEBLO".

C) ASEGURAR LA PARTICIPACION CIUDADANA:

CON FRECUENCIA SE DICE QUE LA DEMOCRACIA ES EL PODER DEL PUEBLO. PERO SE OLVIDA QUE EL PUEBLO NO DEBE SOLO TENER PODER, SINO TAMBIEN ESTAR EN CONDICIONES DE EJERCERLO. RECONOCER FORMALMENTE EL PODER DEL PUEBLO Y VALARSE DE EL PARA NEGARLO, NO SOLO REFLEJA UNA BUENA DOSIS DE CINISMO, SINO TAMBIEN UNA VIEJA PRACTICA EN LA SOCIEDAD HUMANA.

LA DEMOCRACIA NO ES CONSUSTANCIAL A NINGUN REGIMEN SOCIAL. NI TAMPOCO PRIVATIVA DE ALGUNO. EXISTIO DESDE TIEMPOS INMEMORIALES EN LA COMUNIDAD PRIMITIVA, CUANDO TODOS LOS HOMBRES ERAN CAZADORES, PESCADORES Y RELECTORES. TAMBIEN DESPUES, CUANDO LA PRIMERA GRAN DIVISION SOCIAL DEL TRABAJO SE GENERO A PARTIR DEL DESCUBRIMIENTO DE UNA NUEVA CIENCIA: LA AGRICULTURA. PERO TAMBIEN EXISTIO LA DEMOCRACIA ATENIENMSE EN LA EPOCA ESCLAVISTA; Y LA DEMOCRACIA INGLESA EN PLENO FEUDALISMO. EN NUESTRO TIEMPO, EN EL CAPITALISMO, EXISTE UNA DEMOCRACIA - LA DEMOCRACIA BURGUESA - EN ALGUNOS

PAISES, Y EN OTROS EXISTE UNA DICTADURA QUE NO TIENE NADA QUE ENVIDIAR A LAS VIEJAS SATRAPIAS QUE PREOCUPABAN A PLUTARCO, EL GRAN HISTORIADOR ROMANO. EN EL FUTURO, SERA POSIBLE, SIN DUDA, CONSTRUIR UNA VERDADERA DEMOCRACIA SOCIALISTA.

PARA QUE UNA DEMOCRACIA FUNCIONE, Y SEA, POR ESO MISMO, INSTRUMENTO DE PAZ, ES INDISPENSABLE QUE PERMITA Y ASEGURE LA PARTICIPACION DE TODOS EN LA VIDA PUBLICA. PARTICIPACION EN LAS DECISIONES, EN LA FORMACION DE LAS LEYES, EN LA ELECCION DE LOS ORGANOS DE PODER, Y EN LA FISCALIZACION DE LOS MISMOS. ASEGURAR LA ELECCION DEMOCRATICA DE INSTANCIAS DE PODER CADA CIERTO TIEMPO Y NO CREAR CONDICIONES PARA GARANTIZAR EL CONTROL DE LOS CIUDADANOS SOBRE ESAS INSTANCIAS DE PODER, RESULTA UNA MANERA CONCRETA DE BURLAR LA VOLUNTAD PUBLICA Y CREAR CONDICIONES PARA EL DESCONTENTO SOCIAL Y LA ANARQUIA.

PARA CONCLUIR, DESEO BREVEMENTE REAFIRMAR A DOS ELEMENTOS QUE FLUYEN DE LA REALIDAD, EL DE LA VIOLENCIA Y EL DE LA ACTIVIDAD SINDICAL.

SE AFIRMA NO SIN RAZON, QUE LA VIOLENCIA PONE EN PELIGRO LA PAZ, O SIMPLEMENTE LA NIEGA. Y ESA ES UNA VERDAD, PERO RELATIVA. HAY VIOLENCIA Y VIOLENCIA. LA VIOLENCIA SOCIAL EXISTE DESDE QUE APARECIO EN EL MUNDO LA DIVISION DE LA SOCIEDAD EN CLASES. Y ES CONSUSTANCIAL A UN REGIMEN CLASISTA CUALQUIERA ESTA SEA. NO PUEDE CONSIDERARSE ESTA UNA VIOLENCIA ETERNA, PERO HAY QUE TENER CONCIENCIA DE SU NATURALEZA.. SE IMPULSA "DESDE ARRIBA" Y LA IMPLEMENTA UNA CLASE DOMINANTE INTERESADA EN EXPLOTAR Y OPRIMIR A OTRA. CUANDO LOS TRABAJADORES COMBATIMOS CONTRA ESA VIOLENCIA SOCIAL EJERCIDA INJUSTAMENTE EN CONTRA NUESTRA POR EL ESTADO O LOS PATRONOS, ESTAMOS RESPONDIENDO A UNA NECESIDAD OBJETIVA, DESARROLLAMOS UNA LUCHA JUSTA.

LA OTRA, ES LA VIOLENCIA TERRORISTA, QUE NADA TIENE EN COMUN CON LOS TRABAJADORES. EL TERRORISMO -LO HEMOS DICHO VARIAS VECES- ES INCOMPATIBLE CON UNA POLITICA DE CLASE. ES LA EXPRESION MAS AGUDA DE LA DESCOMPOSICION DE LA SOCIEDAD Y REFLEJA APENAS LA VOLUNTAD DESESPERADA DE QUIENES HAN PERDIDO LA FE EN EL PUEBLO, EN SUS ORGANIZACIONES Y EN SUS LUCHAS. LA ACTIVIDAD TERRORISTA NO SOLO HACE UN INMENSO DAÑO A LA SOCIEDAD, SINO QUE TAMBIEN PERJUDICA DIRECTAMENTE A LOS TRABAJADORES PORQUE FACILITA EL TRABAJO DE LOS APARATOS DE REPRESION Y AYUDA A VOLCARLOS EN SU CONTRA. LA EXPERIENCIA

DEL PERÚ EN LOS ÚLTIMOS DOCE AÑOS, HA CONFIRMADO LARGAMENTE LA IDEA QUE EL ESTADO USA EL PRETEXTO DEL TERRORISMO PARA DESTRUIR SINDICATOS, PARA QUEBRAR HUELGAS.

LA ACTIVIDADES SINDICAL ES, SIN DUDA, UNA ESCUELA DE DEMOCRACIA. EN LA CGTP, POR EJEMPLO, YO NO PUEDO DISOLVER LA ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS Y PROCLAMARME DICTADOR. TAMPOCO PUEDO NOMBRAR A DEDO A QUIENES FORMAN CONMIGO EL CONSEJO NACIONAL DE LA CENTRAL, COMO SE HACE CON UN CONSEJO DE MINISTROS. EN LOS SINDICATO, CUANDO LOS DIRIGENTES DESCONOCEN LA OPINION DE LOS TRABAJADORES, SON CENSURADOS. CUANDO COMETEN FALTAS, SON INVESTIGADOS Y SANCIONADOS POR LA COMISION DE DISCIPLINA Y POR LA ASAMBLEA. EN LOS SINDICATOS PRIMA EL ESTATUTO, Y NADIE PUEDE SALIRSE DE EL, DEL MISMO MODO COMO EN EL PLANO SOCIAL DEBE PRIMAR LA CONSTITUCION DEL ESTADO. EN LOS SINDICATOS HAY ELECCIONES PERIODICAS, Y CUANDO LOS DIRIGENTES NO RESPONDEN A LA VOLUNTAD DE SUS BASES, SON CAMBIADOS. EN LOS SINDICATOS, HAY LIMITES EXPRESOS PARA LOS DIRIGENTES, QUE NO PUEDEN HACER LO QUE LES PLACE, SINO SOLO LO QUE LES ESTA PERMITIDO. POR ESO EN LOS SINDICATOS HAY PAZ.

EN RESUMEN, SI QUEREMOS PACIFICAR AL PERU TENEMOS QUE ALCANZAR LA JUSTICIA, LOGRAR EL IMPERIO DE LA LEY Y ASEGURAR LA PARTICIPACION CIUDADANA. SERA ESA LA UNICA MANERA DE

CONSTRUIR UNA SOCIEDAD ELEMENTALMENTE HUMANA EN LA QUE LA MISERIA, LA OPRESION, EL HAMBRE Y LA VIOLENCIA SEAN TAN SOLO LOS ESPECTROS DE UN PASADO VENCIDO.

POR CONSIDERAR DE INTERES VOY A DAR LECTURA BREVEMENTE A LOS PRINCIPALES ACUERDOS DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS DE LA CGTP, REALIZADA EL PASADO 18 DE SETIEMBRE, REFERENTE A LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS Y HUMANOS Y PACIFICACION, APROBADOS POR UNANIMIDAD:

VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

- 1.- RESPETO AL DERECHO A LA VIDA DE TODOS LOS PERUANOS Y ELIMINACION DE TODOS LOS MECANISMOS QUE ATENTEN CONTRA ELLA. NO A LA PENA DE MUERTE.
- 2.- PROSCRIPCION ABSOLUTA DE LA TORTURA, LAS EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES, EL SECUESTRO FORZADO DE PERSONAS Y LAS PRIVACIONES ILEGALES DE LA LIBERTAD.
- 3.- ELIMINACION TOTAL DE LOS CENTROS CLANDESTINOS DE RECLUSION, DEL USO DE BANDAS PARAMILITARES, DE LOS TRATOS VEJATORIOS, INHUMANOS Y DEGRADANTES.
- 4.- RESPETO ESCRUPULOSO A LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES QUE SE REFIEREN A LOS DERECHOS HUMANOS

Y QUE ESTAN RECOGIDOS EN EL TITULO I, CAPITULO 1, ARTICULO 2 DE LA CONSTITUCION VIGENTE, Y QUE SE INCLUYEN EN LOS PARAGRAFOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 Y SUS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I), J), K), L), Y LL); ASI COMO ARTICULOS 3 Y 4 DE LA ACTUAL CONSTITUCION DEL ESTADO RECOGIDOS EN EL TITULO I, CAPITULO 1 DE LA CARTA MAGNA.

5.- DEROGATORIA DE LOS LLAMADOS DECRETOS LEGISLATIVOS DE PACIFICACION, PROMULGADOS POR EL PODER EJECUTIVO EN NOVIEMBRE DE 1991 Y QUE VIOLAN LOS DERECHOS HUMANOS, DECRETOS LEGISLATIVOS 726, 731, 733, 738, 742, 743, 744, 746, 749 Y 762, QUE VULNERAN PRINCIPIOS CONSUSTANCIALES DE LIBERTAD DE LA PERSONA HUMANA Y A LOS DERECHOS CIVILES POLITICOS.

6.- DEROGATORIA DEL DECRETO LEY 25475, ATENTATORIO A LIBERTADES FUNDAMENTALES, QUE ESTABLECE LA PENA DE MUERTE, CADENA PERPETUA, INSTITUYE JUECES ANONIMOS Y TRIBUNALES ESPECIALES Y DEROGA LAS DISPOSICIONES QUE PENAN EL SECUESTRO FORZADO DE PERSONAS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS DEL ESTADO.

7.- DACION DE LA LEY DE DELITOS DE FUNCION, QUE PRECISA LA NATURALEZA DE LOS MISMOS Y SUSTRAE A ESA

CARACTERIZACION LAS ACCIONES INHUMANAS EFECTUADAS POR AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS DEL ESTADO.

- 8.- INVESTIGACION Y DESLINDE DE RESPONSABILIDADES EN TORNO A MASACRES CAMPESINAS Y A LAS VIOLACIONES CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS, CONSUMADAS EN EL PAIS DESDE 1980 HASTA LA ACTUALIDAD.
- 9.- RESPETO A LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES QUE INVESTIGAN Y DENUNCIAN LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS OCURRIDAS EN EL PERU Y A LOS ACUERDOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR NUESTRO PAIS EN ESTA MATERIA.
- 10.- RESPETO A LOS ORGANISMOS NACIONALES QUE INVESTIGAN Y DENUNCIAN LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL PERU Y RESPUESTA INMEDIATA A LAS ACUSACIONES QUE SE FORMULAN CONTRA EL ESTADO POR EL USO DE PRACTICAS CRUELES, INHUMANAS Y DEGRADANTES.
- 11.- RESPETO ESCRUPULOSO A LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, APROBADA Y PROCLAMADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS EL 10 DE DICIEMBRE DE 1948, Y SUSCRITA POR EL PERU, RATIFICADA POR EL CONGRESO DE LA REPUBLICA POR RESOLUCION LEGISLATIVA Nº 13282 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 1959.

12.- CUMPLIMIENTO DE LOS PACTOS INTERNACIONALES REFERIDOS A DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES; Y A LOS DERECHOS CIVILES Y POLITICOS, ASI COMO EL PROTOCOLO FACULTATIVO ANEXO A ELLOS, PROCLAMADOS POR NACIONES UNIDAS EL 3 DE ENERO Y EL 23 DE MARZO DE 1976, RESPECTIVAMENTE Y REFRENDADOS POR NUESTRO PAIS.

PACIFICACION

1.- ENFRENTAR LA ACCION DEL TERRORISMO MEDIANTE EL IMPULSO DE UNA NUEVA Y EFICIENTE ESTRATEGIA DE PACIFICACION CON JUSTICIA SOCIAL Y QUE ABARCA TODOS LOS PLANOS DE LA VIDA POLITICA Y SOCIAL DEL PAIS, Y, QUE COMPRENDA:

A) UN ESFUERZO INTENSO POR TRANSFORMAR LA VIDA NACIONAL CONSTRUYENDO UNA DEMOCRACIA VERDADERA EN LA QUE SE GARANTICE LA PARTICIPACION ACTIVA Y CONCIENTE DE LA MAYORIA CIUDADANA.

B) EL RESPETO A LA CONSTITUCION DEL ESTADO Y A LA LEY, A LOS DERECHOS CIVICOS Y POLITICOS DE LOS PERUANOS, LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA ATENCION DE LAS NECESIDADES ECONOMICAS, SOCIALES Y CULTURALES DE LA POBLACION.

C) EL REFORZAMIENTO DE LA AUTORIDAD CIVIL EN TODOS LOS NIVELES DE LA VIDA NACIONAL. FIN DE LOS REGIMENES DE

EXCEPCION Y SUPEDITACION DE LOS MANDOS CASTRENSES A LA AUTORIDAD CONSTITUCIONAL CONSTITUIDA;

D) PARTICIPACION ORGANIZADA DE LA POBLACION EN LA FORMULACION, IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA ANTISUBERSIVA.

2.- PROMOVER LA ATENCION PRIORITARIA A LAS ZONAS MAS DEPRIMIDAS DEL PAIS SOBRE LA BASE DE PROGRAMAS DE ALIMENTACION, SALUD, EMPLEO Y EDUCACION, ORIENTADOS A ELEVAR LAS CONDICIONES MATERIALES DE VIDA DE LAS POBLACIONES, RESCATANDO A LOS PERUANOS DE LOS NIVELES DE MISERIA EN LOS QUE HOY SE ENCUENTRAN.

3.- DEMOCRATIZACION DE LA VIDA NACIONAL. RETORNO PLENO DEL PODER A LA CIVILIDAD. REEMPLAZO DE LOS COMANDOS POLITICOS MILITARES, POR LOS COMANDOS CIVICOS DE ACCION Y DESARROLLO, A CARGO DE LAS AUTORIDADES CIVILES COMPETENTES EN COORDINACION CON LA FUERZA ARMADA.

4.- MORALIZACION PROFUNDA E INTEGRAL DE LA VIDA PERUANA, LUCHA CONSECUENTE CONTRA LA CORRUPCION ADMINISTRATIVA Y EL MAL USO DE LOS BIENES Y RECURSOS DEL ESTADO. SANCION EJEMPLAR PARA LOS DEFRAUDADORES DE LA CONFIANZA PUBLICA

Y PARA LOS RESPONSABLES DE ACCIONES DOLOSAS EN PERJUICIO DE LA COMUNIDAD Y EL ESTADO.

5.- RESPALDO A LA ORGANIZACION POPULAR. DEFENSA DE LOS COMEDORES POPULARES, LAS ASOCIACIONES DE POBLADORES, COMITES DE MADRES, COMITES DE VASO DE LECHE Y OTROS ORGANISMOS SIMILARES. PROMOCION DE LA PARTICIPACION INTEGRAL DE LA CIUDADANIA EN PROGRAMAS DE DESARROLLO ORIENTADOS A ENCARAR LOS PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE LOS PERUANDS.

6.- APOYO A LA DEFENSA ACTIVA DE LAS POBLACIONES. RESPALDO A AUTODEFENSA, EL AUTOCONTROL Y EL AUTOGOBIERNO DE MASAS EN PROCURA DE AFIATAR LA PRESENCIA DE LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES SOCIALES EN LA EJECUCION DE LA ESTRATEGIA DE PAZ.

7.- DESARROLLO DE UNA INTENSA CAMPAÑA SICO-SOCIAL ORIENTADA A PERSUADIR A LA CIUDADANIA DEL CARACTER EMINENTEMENTE POLITICO DEL FENOMENO DE LA VIOLENCIA Y EN PROCURA DE OBTENER DE LA CIUDADANIA UNA RESPUESTA POLITICA ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS DEMOCRATICOS QUE ESTABLECE LA CONSTITUCION DEL ESTADO. USO, PARA ESTE EFECTO, DEL

SISTEMA EDUCATIVO, LOS MEDIOS DE COMUNICACION Y LA RED SOCIAL CONSTRUIDA CON EL ESFUERZO DEL PUEBLO.

8.- USO RACIONAL DEL PODER DE FUEGO DE LA INSTITUCION MILITAR, IMPIDIENDO QUE SE EJERZA LA FUERZA CONTRA POBLACIONES INDEFENSAS O CIUDADANOS INOCENTES. APLICACION DE FORMAS SOCIALES DE CONTROL DE CIUDADANOS, DE MECANISMOS COLECTIVOS Y POPULARES DE SEGURIDAD PUBLICA Y RESPETO PLENO A LA LEY Y A LOS DERECHOS HUMANOS.

FINALMENTE, TENEMOS QUE LUCHAR POR ELIMINAR MECANISMOS DE VIOLENCIA QUE HOY NOS AMENAZAN: LAS PRIVACIONES ILEGALES DE LA LIBERTAD, LA DESAPARICION FORZADA DE PERSONAS, LAS EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES, LA TORTURA INSTITUCIONALIZADA, LA HABILITACION DE CENTROS CLANDESTINOS DE RECLUSION Y LA PROMULGACION DE LEYES DE EXCEPCION; CONSTITUYEN FORMAS SALVAJES DE REPRESION QUE AMENAZAN GRAVEMENTE LA VIDA DE LOS PERUANOS. RESPONDEN A LA IDEA QUE AL TERRORISMO HAY QUE ENFRENTARLO CON DICTADURA, CUANDO UNA NOCION ELEMENTALMENTE DEMOCRATICA NOS LLEVA A SOSTENER MAS BIEN QUE AL TERRORISMO HAY QUE DERROTARLO CON DEMOCRACIA, CON LIBERTAD POLITICA Y CON PARTICIPACION CIUDADANA.

EL CONSEJO POR LA PAZ, HARIA UNA BUENA CONTRIBUCION SI SE
ESFORZARA MAS POR AYUDAR A CONSTRUIR EN EL PERU NO UNA PAZ
DE CEMENTERIOS, SINO UNA PAZ DE CIUDADANOS, ES DECIR, UNA
PAZ CON JUSTICIA SOCIAL.

MUCHAS GRACIAS.

LIMA, 19 DE OCTUBRE DE 1992

VI CONGRESO DE LA EMPRESA PRIVADA CONFIEP

INTERVENCION DEL SEÑOR PEDRO HUILCA

SECRETARIO GENERAL DE LA CGTP.

APRECIADOS AMIGOS:

EN PRIMER LUGAR QUISIERA AGRADECER LA OPORTUNIDAD QUE SE ME BRINDA PARA SALUDAR A USTEDES Y A LA CONFIEP, Y DESEAR A VUESTRO CONGRESO LOS MEJORES EXITOS.

ME CUPO LA SATISFACCION DE INICIAR, COMO SECRETARIO GENERAL DE LA CGTP, UN PROCESO DE INTERCAMBIO DE OPINIONES ENTRE LAS DIRIGENCIAS SINDICALES Y EMPRESARIALES DEL PAIS. COMO CONSECUENCIA DE ELLO, NUESTRA ORGANIZACION HA SOSTENIDO VARIAS ENTREVISTAS CON LOS REPRESENTANTES DE LA CONFIEP Y ESPERA SEGUIR HACIENDOLO EN EL FUTURO, VIENDO NO INTERESES INMEDIATOS Y DE GRUPO, SINO PERSIGUIENDO OBJETIVOS MAS AMPLIOS QUE TIENEN QUE VER CON EL PORVENIR DEL PAIS. CLARO ESTA, QUE ESTA RELACION SE DESARROLLA SOBRE LA BASE DEL RESPETO MUTUO Y LA CONSIDERACION MAS ALTA, Y NO IMPLICA, POR LO MISMO, NI CONCESION NI SOMETIMIENTO. EN LO QUE A NOSOTROS SE REFIERE, NO CEJAREMOS EN LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LOS TRABAJADORES PORQUE ENTENDEMOS SON, EN ESENCIA, LOS INTERESES DEL PAIS.

SE ME HA INVITADO A COMENTAR LA EXPOSICION DEL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS, HECHA ANTE ESTE EVENTO. NO SOY ECONOMISTA, PERO CREO QUE NO SE NECESITA CONOCER MUCHO DEL TEMA PARA DARSE CUENTA DE LO QUE OCURRE Y DE LO DISCUTIBLE QUE RESULTA EL ANALISIS EXPUESTO AQUI POR EL DR. BOLOÑA.

PARA EL, LA ECONOMIA MARCHA BIEN. EL PROGRAMA SE CUMPLE. LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES SE EJECUTAN "EN LAS METAS PREVISTAS". LOS INDICADORES ECONOMICOS "SE TORNAN POSITIVOS". LOS ORGANISMOS DE CREDITO "CONFIAN EN EL PAIS".

LA CRISIS "RETROCEDE". QUE NO NOS SUCEDA COMO EN LOS CAMPEONATOS DE FUTBOL DONDE TODOS LOS JUGADORES ACTUARON BIEN, PERO PERDIMOS EL PARTIDO. LOS "TRIUNFOS MORALES" NO SATISFACEN A NUESTRO PUEBLO. Y, SOBRE TODO, NO RESUELVEN LOS ENTRAMPAMIENTOS ECONOMICOS QUE SE HAN CREADO POR LA POLITICA OFICIAL.

VEAMOS APENAS UNAS CIFRAS QUE NOS PERMITIRAN TENER UNA IDEA DE CONJUNTO: EN 1990, EL GOBIERNO SE PROPUSO OBTENER AYUDA EXTERIOR POR UN MONTO DE 1,300 MILLONES DE DOLARES, 2 AÑOS MAS TARDE, EN 1992, APENAS SI PUDO LOGRAR 1,100 MILLONES DESAGREGADOS: 415 MILLONES DE DOLARES DEL JAPON Y 400 MILLONES DE LOS EE.UU., ADEMAS DE OTROS CREDITOS MENORES. PERO ESTAS SUMAS, NO FUERON EN DINERO FRESCO SINO EN PAGOS DE COMPROMISOS ATRASADOS PARA OBTENER NUEVOS CREDITOS QUE LLEGARIAN AL PERU " DE A POCO". ESTO NO SE DIJO EN SU MOMENTO.

PARA ABRIL DE 1992, EL LLAMADO "GRUPO DE APOYO", LABORIOSAMENTE CREADO HABIA CONSEGUIDO SOLO 400 MILLONES DE DOLARES, 315 DE LOS CUALES CORRESPONDIAN A DESEMBOLSOS HECHOS POR EL GOBIERNO DEL JAPON, PERO NOS FALTABA TODO EL RESTO. LOS SUCESOS DEL 05 DE ABRIL, TODOS LO RECORDAMOS, AHUYENTARON LAS POSIBILIDADES DE OBTENER UN CENTAVO MAS, Y TODO LO ACTUADO SE QUEDO EN EL ESCRITORIO, CONVERTIDO EN PAPELES. OBJETIVAMENTE; EL GOLPE CANCELO TEMPORALMENTE LAS POSIBILIDADES DE APOYO EXTERIOR .

LOS SUCESOS DE ABRIL AFECTARON AL "GRUPO DE APOYO", PERO TAMBIEN A LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y A LOS GOBIERNOS QUE HABIAN ASUMIDO COMPROMISOS ECONOMICOS CON EL PERU. PERO NO SOLO A ELLOS, TAMBIEN A LOS AHORRISTAS EN MONEDA EXTRANJERA QUE RETIRARON 300 MILLONES DE DOLARES. EN EL PERIODO, COMO SE RECUERDA, SE REDUJERON LOS DEPOSITOS DEL BCR SUJETOS A ENCAJE EN 215 MILLONES DE DOLARES. Y HUBO INCLUSO UNA CAIDA DE 74 MILLONES DE DOLARES EN LAS RESERVAS INTERNACIONALES NETAS. EN EL PERIODO , COMO LO RECONOCEN LOS EXPERTOS, LA PRODUCCION NACIONAL RESULTO INFERIOR EN MENOS 23.5% A LA DE 1987 EN LA MISMA ETAPA, Y LA PRODUCCION POR HABITANTE SE REDUJO EN APROXIMADAMENTE EN UN 32% EN EL ULTIMO LUSTRO. POR LA CRISIS, EL PROPIO MINISTRO BOLONA ADMITIO RECIENTEMENTE QUE EN 1992, EL PBI CRECERIA APENAS EN 1% Y LA CAPACIDAD ADQUISITIVA DE LOS SALARIOS, ENTRE JULIO DEL 90 A LA FECHA, HAN BAJADO EN MAS DE LA MITAD.

TODO ESTO, COMO SE SABE, EN EL MARCO DE UNA RECESION NUNCA ANTES VISTA EN EL PAIS. PORQUE ES VERDAD. SI ALAN GARCIA FUE EL CAMPEON MUNDIAL DE LA INFLACION, ALBERTO FUJIMORI RESULTA EL CAMPEON MUNDIAL DE LA RECESION. Y ESO, UDS. LO SABEN TANTO COMO NOSOTROS. 800 MIL PUESTOS DE TRABAJO HAN DESAPARECIDO. ESO SIGNIFICA QUE ALREDEDOR DE 4 MILLONES DE PERUANOS, QUE DEPENDIAN DE ELLO AHORA NO TIENEN INGRESO FIJO. POR ESO LOS EXPERTOS ADMITEN QUE 12 MILLONES DE PERUANOS VIVEN EN EL LIMITE DE EXTREMA POBREZA. Y ESA ES UNA CIFRA CORTA. CORRESPONDE A LOS EFECTOS DEL PROGRAMA DE AGOSTO DEL 90. HOY, HA CRECIDO.

CUALQUIER PERSONA, SABE QUE SI SE TRATA DE PRODUCIR, HAY QUE PROTEGER LAS FUERZAS PRODUCTIVAS Y ELLAS, SON DOS: LAS EMPRESAS, CON SU CAPACIDAD INSTALADA; Y LOS TRABAJADORES, CON SU POTENCIALIDAD PRODUCTIVA. PUES BIEN, NI UNA, NI OTRA. EL MINISTRO BOLOÑA TRATA A LOS TRABAJADORES Y A LOS EMPRESARIOS CON LATIGO, CON EL LATIGO DE LA RECESION, CON LAS CARGAS TRIBUTARIAS, CON LOS SALARIOS DE HAMBRE, CON EL DESPIDO MASIVO, CON LA FALTA DE CREDITO, CON LA AUSENCIA DE LIQUIDEZ. ASI, NO SE REACTIVA EL APARATO PRODUCTIVO EN NINGUN PAIS DEL MUNDO. ASI SE DESTRUYE NUESTRA INDUSTRIA Y SE ANIQUILA, CUALQUIER POSIBILIDAD DE RECUPERACION ECONOMICA.

HAY ELEMENTOS INCREIBLES EN LA VIDA NACIONAL A LO QUE NO SE REFIERE EL MINISTRO BOLOÑA. MIENTRAS LA COMPETENCIA INTERNACIONAL EXIJE MAYOR CALIDAD Y CALIFICACION AL

ESPECULADORES, LOS TERRORISTAS Y LOS PALACIEGOS. PERO ENTRE ELLOS NO ESTAMOS NOSOTROS, NI TAMPOCO UDS.

ES HORA DE PREGUNTARSE ENTONCES POR QUE HA OCURRIDO TODO ESTO . EL EMPEORAMIENTO DE LA SITUACION NO SE DEBE SOLO "AL GOBIERNO ANTERIOR" .ESTE GOBIERNO HA GENERADO LO SUYO. Y ESO TIENE SU BASE EN UNA POLITICA ECONOMICA QUE MIRA HACIA AFUERA, Y NO HACIA ADENTRO, QUE VE A LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES, Y NO A LOS EMPRESARIOS PERUANOS, MENOS A LOS TRABAJADORES. EL MINISTRO BOLOÑA ES EL MAS TIPICO Y CARACTERIZADO EXPONENTE DE ESA POLITICA.

LA ORIENTACION DE ESA POLITICA SE BASA EN LA IDEA DE RESOLVER LOS PROBLEMAS FISCALES DESCARGANDO UN TARIFAZO SOBRE LOS SERVICIOS PUBLICOS. LA CONCEPCION, SIGUE VIGENTE. EN LUGAR DE ACUMULAR A PARTIR DEL INCREMENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL PAIS, SE ASPIRA A ACUMULAR SUBIENDO EL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES, LA ELECTRICIDAD, EL AGUA, EL TELEFONO Y OTROS, COMO SI EL USUARIO, EL CIUDADANO COMUN Y CORRIENTE TUVIERA UNA FABRICA PROPIA DE BILLETES PARA CONSTRUIR LIQUIDEZ. ¿DE DONDE VA A SACAR DINERO PARA PAGAR SERVICIOS QUIEN NO TRABAJA?

EL DESEMPLEO EN EL PAIS, NO ES CONSECUENCIA DE UN CAMBIO TECNOLOGICO, COMO OCURRE EN OTRAS PARTES, ES UN DESEMPLEO CON DESCAPITALIZACION DE LAS EMPRESAS. COMO NO HAY MERCADO Y EL CLIMA DE INESTABILIDAD ECONOMICA Y DE VIOLENCIA DESALIENTA LA INVERSION, SE GENERA UN DESEMPLEO DEFENSIVO,

UN DESEMPLEO INUTIL. EL MANTENIMIENTO DE UNA TASA DE CAMBIO POR DEBAJO DE LA REALIDAD PERJUDICA A LOS EXPORTADORES QUE NO PUEDEN VENDER FUERA, PERO ACOSA TAMBIEN AL PRODUCTOR INTERNO QUE NO PRODUCE PARA LA EXPORTACION. EL ALZA DE LA TASA DE INTERES, POR OTRA PARTE, HACE QUE CREZCA EL ENDEUDAMIENTO MAS ALLA DE LO PREVISTO: LOS PRODUCTORES ESTAN CON LA SOGA AL CUELLO, Y ESO PONE EN RIESGO TAMBIEN AL SISTEMA BANCARIO Y FINANCIERO. LOS SALARIOS ESTAN CAYENDO EN FORMA EXTREMADAMENTE PELIGROSA. LOS SOMETIDOS A LA NEGOCIACION COLECTIVA DE ALGUNA MANERA SE DEFIENDEN -AUNQUE ESTA MUY CLARO QUE RESULTA IRRISORIO- PERO AQUELLOS QUE NO ESTAN AFECTOS A LA NEGOCIACION COLECTIVA, SIMPLEMENTE DA VERGUENZA COBRARLOS. LOS MAESTROS GANAN 100 SOLES AL MES Y LOS MEJOR PAGADOS 120. SALARIOS ASI NO SOLO GANAN LOS MAESTROS. TAMBIEN LOS SERVIDORES DEL ESTADO EN TODOS LOS SECTORES, INCLUIDOS LOS LIGADOS A LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA NACIONAL.

EXISTE, ENTONCES, Y AFECTA GRAVEMENTE A LA ECONOMIA DE LOS PERUANOS, UNA FUERTE PRESION DE PRECIOS PUBLICOS, ALTOS COSTOS DE TARIFAS POR SERVICIOS; ELEVADOS COSTOS FINANCIEROS; CAIDA DEL MERCADO INCLUYENDO MAYOR PERDIDA DE LA CAPACIDAD ADQUISITIVA; DESCENSO DE LA PRODUCCION TANTO PARA EL MERCADO INTERNO COMO PARA LA EXPORTACION; CAIDA DE LA SUPERFICIE SEMBRADA EN EL AGRO Y DE LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS PERJUDICANDO A LOS CAMPESINOS QUE NO PUEDEN COMPRAR NI SIQUIERA FERTILIZANTES. TODOS ESTOS

ELEMENTOS CONFIGURAN UNA ECONOMIA DE CRISIS QUE EL GOBIERNO NO SE PROPONE NI SUPERAR NI REVERTIR.

TODOS ENTENDEMOS QUE ESTA SITUACION NO PUEDE SEGUIR. HAY QUE REACTIVAR LA ECONOMIA DE INMEDIATO. EL ASUNTO, ES COMO. QUIZA ALGUNAS REFLEXIONES NOS AYUDEN A ENCONTRAR UN CAMINO.

LA TASA DE CAMBIO ACTUAL, ES FLOTANTE. SE DETERMINA POR EL MERCADO. PERO NO HAY FLOTACION PURA PORQUE EN MUCHAS OCASIONES, PARA INCIDIR EN EL CAMBIO DE LA TASA, EL BANCO CENTRAL COMPRA DOLARES EN EL MERCADO PARALELO. ES, ENTONCES, UNA FLOTACION SUCIA. LA ALTERNATIVA RAZONABLE, ENTONCES, ES ACABAR CON LA FLOTACION, QUE PARADOJICAMENTE NOS TIENE A LA DERIVA.

PARA QUE HAYA PRODUCCION Y EMPLEO, HACE FALTA INVERSION. PERO PARA QUE HAYA INVERSION, ES INDISPENSABLE QUE EL INVERSIONISTA PUEDA PREVEER LA MAGNITUD DE SUS OBLIGACIONES, Y DE SUS POSIBILIDADES A FUTURO. ELLAS TIENEN RELACION DIRECTA CON LA TASA DE CAMBIO QUE REGIRA EN LOS PROXIMOS MESES. EL PROBLEMA CENTRAL ENTONCES, CONSISTE EN FIJAR LA TASA DE CAMBIO. PRIMERO HAY QUE FIJARLA. Y DESPUES, MANTENERLA. UNA DEVALUACION TRAUMATICA SERIA PERJUDICIAL: LOS SALARIOS SE ACHICAN MAS, LA DEMANDA SE CONTRAE, LOS PRECIOS SE DISPARAN. EL EFECTO FINAL, ES NEGATIVO. PARA LOS PROPIOS EXPORTADORES, LES RESULTA NEGATIVO. DE ESO DEBERIAN ESTAR CONCIENTES USTEDES, PORQUE, SEGUN PARECE, SE PREPARA PARA ENERO. Y ESO RESULTARIA TAMBIEN TRAGICO PARA LOS

REDUCIR GASTOS PRODUCTIVOS. LO QUE EL GOBIERNO PRETENDE ES DESTRUIR LA INDUSTRIA NACIONAL, ARRASAR CON TODO PARA QUE VENGA LA INVERSION EXTRANJERA SIN OBSTACULO ALGUNO Y SE LLEVE TODO. EN LAS CONDICIONES DE NUESTRO PAIS ESO ES INACEPTABLE

TODOS SABEMOS QUE PARA ESTABILIZAR LA TASA DE CAMBIO, EL GOBIERNO COMPRA DOLARES EN OCOCA. PERO SABEMOS TAMBIEN QUE BUENA PARTE DE LOS DOLARES DE OCOCA PROVIENEN DEL NARCOTRAFICO. EL NARCOTRAFICO NO SOLO VINCUA A ABIMAE GUZMAN, SINO TAMBIEN AL BANCO CENTRAL, AL MINISTERIO DE ECONOMIA Y AL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. DE HECHO, LA POLITICA DEL FONDO, DESALENTANDO LA PRODUCCION DE DOLARES LEGALES, HACE QUE EL PAIS RECURRA A LOS DOLARES DEL NARCOTRAFICO NO SOLO PARA PAGAR LA DEUDA, SINO TAMBIEN PARA ATENDER SUS NECESIDADES COTIDIANAS, INCLUIDA LA ADQUISICION DE ARMAMENTO, LA IMPORTACION DE ALIMENTOS, LA COMPRA DE PETROLEO Y OTRAS EXIGENCIAS ESENCIALES. ASI, TENEMOS UNA ECONOMIA ADICTA. DEPENDE DE LA DROGA, POR LO MENDS, EN BUENA MEDIDA.

HUBIERA PODIDO EXTENDERME TAMBIEN A OTROS TEMAS. LA EDUCACION, LA SALUD, LA VIVIENDA. SON TEMAS ACUCIANTES, Y AGOBIANTES. EN HOMENAJE AL TIEMPO YA NO PUEDO ENCARARLOS. PERO NO TENGO DUDA QUE UDS. COINCIDIRAN TAMBIEN EN ADMITIR QUE MIENTRAS NO SE TOQUE CON RESPONSABILIDAD LOS DEBERES DEL ESTADO EN RELACION A ELLOS, NO PODRA HABLARSE DE POLITICA DE DESARROLLO.

EMPRESARIOS, LA MAYORIA DE LOS CUALES TIENEN ACTUALMENTE DEUDAS EN DOLARES. SIMPLEMENTE LOS AHORCARIA. UNA DEVALUACION GRADUAL, SERIA MAS SENSATA.

PERO EL TEMA DE FONDO, ES REACTIVAR LA ECONOMIA. SI REACTIVAN LA ECONOMIA EL GOBIERNO RECAUDA MAS IMPUESTOS, Y PUEDE DEPENDER MENOS DE LAS TARIFAS PUBLICAS. PARA ACTUAR EN ESA DIRECCION DEBE APOYAR A LOS EMPRESARIOS Y A LOS TRABAJADORES. ESO OBLIGA A PENSAR MENOS EN EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, Y MAS EN EL PAIS. HAY EMPRESARIOS QUE MANTIENEN TODAVIA LA VIEJA IDEA Y PIDEN QUE EL GOBIERNO LES FACILITE MECANISMOS DE SOBRE EXPLOTACION CONTRA LOS TRABAJADORES. ESO NO ES ASI. EL PROBLEMA NO ES SACAR TODO LO QUE SE PUEDE HOY, SINO ESTABILIZAR UNA FUENTE PERMANENTE DE PRODUCCION Y DE RECURSOS. ESO IMPLICA, UN BUEN ACUERDO CON LOS TRABAJADORES, QUE PRODUCIRAN MAS EN LA MEDIDA QUE ESTEN MEJOR, Y NO AL REVES.

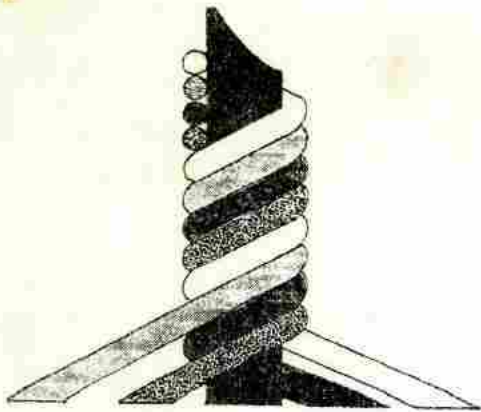
LOS TRABAJADORES NO NOS NEGAMOS NUNCA A DISCUTIR LOS PROBLEMAS DE LA PRODUCCION Y DE LA PRODUCTIVIDAD. LO QUE NO QUEREMOS, ES QUE LOS BENEFICIOS DE LA PRODUCCION SE VAYAN A MIAMI O AL GRAN CAIMAN, A LOS BANCOS SUIZOS O A PANAMA. POR QUE AHI SE VA NUESTRO ESFUERZO, QUE LO HACEMOS POR NOSOTROS, Y TAMBIEN POR EL PAIS. TAMPOCO QUEREMOS, NATURALMENTE, QUE LOS EMPRESARIOS APROVECHEN LA CRISIS PARA SAQUEARNOS. DEBEMOS PROTEGER NUESTRA ECONOMIA, PERO TAMBIEN DEBEMOS PROTEGER LA ECONOMIA PERUANA. NO SE TRATA DE CVONGELAR SALARIOS, NI DESPEDIR TRABAJADORES, DE CERRAR EMPRESAS, DE

TERMINO REAFIRMANDO LA VOLUNTAD DE LA CGTP, CONFIRMADA EN
LOS HECHOS, DE DEBATIR CONSTRUCTIVA Y CREADORAMENTE LOS
PROBLEMAS DEL PAIS. ESE ES NUESTRO DESEO, PERO TAMBIEN
NUESTRO COMPROMISO CON EL PAIS.

MUCHAS GRACIAS

PEDRO HUILCA TECSE
SECRETARIO GENERAL
C.G.T.P.

LIMA, 09 DE OCTUBRE DE 1992



Cro. Secretario General
y demás Miembros del Comité Ejecutivo de
la C.G.T.P.- PERU.-

Muy apreciados compañeros:

*Como consecuencia de varias reuniones convocadas con la mayor amplitud y realizadas en ocasión de la XIIIa. Conferencia Regional de la OIT, en la Ciudad de Caracas (Venezuela), un grupo importante de organizaciones nacionales y regionales de trabajadores, representando la mayoría de los sectores y corrientes de opinión al interior de la clase trabajadora latinoamericana, en forma unánime, acordaron iniciar un PROCESO UNITARIO.

*Este PROCESO UNITARIO se inicia al asumir por vía del consenso la difícil situación que sufrimos los trabajadores latinoamericanos y nuestras organizaciones, y que continúa deteriorándose en forma creciente y sistemática, sin apreciar esfuerzos desde los planos gubernamentales para reducirla o eliminarla. Coincidimos que esta situación es clara consecuencia de la imposición por parte de los Gobiernos, de un modelo ideológico hegemónico, orientado en el neoliberalismo, que condiciona los procesos de democratización, aumenta la pobreza crítica y la marginalidad social y neutraliza todo proceso de integración de nuestros pueblos.

*Estamos plenamente convencidos que solo por la UNIDAD DE ACCION de los trabajadores, independientemente de sus afiliaciones o pertenencias regionales o internacionales, podremos crear condiciones que posibiliten un cambio sustantivo de esta situación.

*Hemos acordado desarrollar este PROCESO DE COORDINACION UNITARIA, en la forma mas amplia posible, invitando al mismo a todas las organizaciones nacionales de trabajadores, existentes en la región latinoamericana, así como a las 3 organizaciones regionales, e iniciarlo con la realización del

"I. ENCUENTRO UNITARIO LATINOAMERICANO DE TRABAJADORES".

*Por lo citado, y por medio de la presente, estamos convocando a vuestra organización a participar en el citado encuentro, que con el aporte solidario de la U.T.A.L. (Universidad de los Trabajadores de America Latina), se realizará de acuerdo a los detalles siguientes:

(1.-) NATURALEZA DEL EVENTO:

*En el espíritu de no aceptar otros 500 años de dominación e injusticia, los trabajadores latinoamericanos asumiremos este evento como un momento especial de reflexión sobre la situación que padecemos, las causas que lo originan, y la elaboración de un marco referencial sobre la democratización, el desarrollo y la integración que aspiramos poder construir.

*Superando una etapa marcada por el afán de profundizar las diferencias y donde el diálogo fué casi inexistente o en todo caso improductivo, somos conscientes de la responsabilidad ineludible que tenemos de superar el pasado, y con la mayor amplitud y espíritu solidario, y en forma consensual sin imposiciones hegemónicas de ningún tipo, iniciar un efectivo PROCESO UNITARIO, con el solo objetivo de hacer todos los esfuerzos posibles para hacer de Latinoamérica una tierra de paz, justicia y libertad.

(2.-) FECHA, SEDE, DURACION:

*El "I. ENCUENTRO UNITARIO LATINOAMERICANO DE TRABAJADORES" se realizará del ~~DOMINGO. 01~~ ^{VIERNES. 06} al VIERNES. 06 del mes de NOVIEMBRE, en la Ciudad de Santo Domingo, REPUBLICA DOMINICANA, alojándose los participantes en el HOTEL COMODORO (193. Avda. Bolívar - Tel.: (1.809)5412277 - Fax: (1.809)5624486), y realizándose las Sesiones de Trabajo en la UNIVERSIDAD "MATER ET MAGISTRA".

*Los participantes deberán tomar las provisiones necesarias para llegar a Santo Domingo el ~~DOMINGO~~ ^{VIERNES} 01. NOVIEMBRE, y prever el retorno a sus países de procedencia el SABADO. 07. NOVIEMBRE. 1992.

(3.-) TEMARIO:

***TEMA I: DIAGNOSTICO GLOBAL DE LA SITUACION LATINOAMERICANA, IMPACTOS Y RETOS PARA LA CLASE TRABAJADORA.

***TEMA II: EL NEOLIBERALISMO, SUS DIMENSIONES POLITICAS, ECONOMICAS, SOCIALES Y CULTURALES, Y SUS CONSECUENCIAS SOBRE LA CLASE TRABAJADORA.

******TEMA III: LOS PROCESOS DE DEMOCRATIZACION, SITUACION Y PERSPECTIVAS.**

***TEMA IV: LA INTEGRACION LATINOAMERICANA COMO DESAFIO, NECESIDAD Y CONDICIONANTE PARA LA DEMOCRATIZACION Y EL DESARROLLO REGIONAL.

***TEMA V: MARCO GENERAL DE LOS FACTORES Y PROBLEMAS MAS IMPACTANTES, Y LAS NECESIDADES Y ASPIRACIONES MAS URGENTES DE LOS TRABAJADORES Y SUS ORGANIZACIONES: BASES PARA UN PROGRAMA DE UNIDAD DE ACCION DE LOS TRABAJADORES LATINOAMERICANOS.

***TEMA VI: "MANIFIESTO DE SANTO DOMINGO" (Acuerdos y Conclusiones del Ier. Encuentro Unitario Latinoamericano de Trabajadores)

(4.-) METODOLOGIA Y PROGRAMA:

*Los TEMAS I, II, III y IV, se presentarán por paneles de 2 ó 3 ponentes en exposiciones de 20' a 30' máximos, cada una, con discusión general y conclusiones.

*El TEMA V, se analizará en Grupos de Trabajo, con presentación de conclusiones y discusión general en Sesión Plenaria.

*El TEMA VI, será presentado por la Comisión Coordinadora del Encuentro, discutido y aprobado en Sesión Plenaria.

*Cada tema tendrá un Equipo Coordinador de 3 dirigentes, integrado pluralmente, que asumirá la responsabilidad de moderar los debates y tomar las conclusiones finales.

*Los Equipos Coordinadores de cada tema, así como los ponentes respectivos serán decididos por la COMISION COORDINADORA DEL ENCUENTRO.

*En todos los casos se aplicará el criterio del consenso, es decir, se asumirán como acuerdos, solo aquellos que tengan la unánime aceptación de los participantes, independientemente de cualquier criterio mayoritario.

*La COMISION COORDINADORA DEL ENCUENTRO, acordó el PROGRAMA SIGUIENTE:

DOMINGO. 01. NOVIEMBRE. -

Llegada de los Participantes.

LUNES. 02. NOVIEMBRE. -

09:00.Hs.-Introducción
-Presentación de los Participantes
-Aspectos Operacionales y Metodológicos

10:00.Hs.-TEMA I-Exposiciones

15:00.Hs.-TEMA I-Discusión General

19:30.Hs.-ACTO PUBLICO DE INSTALACION DEL "Ier.
ENCUENTRO UNITARIO LATINOAMERICANO DE
TRABAJADORES"

MARTES. 03. NOVIEMBRE. -

08:30.Hs.-TEMA I-Conclusiones

09:30.Hs.-TEMA II-Exposiciones

15:00.Hs.-TEMA II-Discusión General y Conclusiones.

MIERCOLES. 04. NOVIEMBRE. -

08:30.Hs.-TEMA III-Exposiciones
10:30.Hs.-TEMA III-Discusión General
15:00.Hs.-TEMA III-Conclusiones
16:00.Hs.-TEMA IV-Exposiciones
18:00.Hs.-TEMA IV-Discusión General

JUEVES. 05. NOVIEMBRE. -

08:30.Hs.-TEMA IV-Discusión General y Conclusiones
15:00.Hs.-TEMA V-Presentación General.
15:30.Hs.-TEMA V-Grupos de Trabajo

VIERNES. 06. NOVIEMBRE. -

08:30.Hs.-TEMA V-Infomes de los Grupos de Trabajo
y Conclusiones.
15:00.Hs.-TEMA VI-Presentación del Manifiesto,
Discusión General y Conclusiones.
19:00.Hs.-CONFERENCIA DE PRENSA
20:30.Hs.-CLAUSURA DEL ENCUENTRO.

SABADO. 07. NOVIEMBRE. -

Partida de los Participantes.

(5.-) PARTICIPANTES:

*La COMISION COORDINADORA DEL ENCUENTRO, esta enviando la presente Convocatoria a todas las centrales o confederaciones de trabajadores de caracter nacional de la región latinoamericana.

*La misma se realiza con la intención y el acuerdo que deben participar los compañeros dirigentes que han sido elegidos en los máximos puestos de conducción de cada organización, o su representante inmediato, con capacidad de tomar los acuerdos que por consenso se asuman en el citado Encuentro.

**Cada Central o Confederación Nacional que reciba esta Convocatoria, deberá responder indefectiblemente, antes del día 21. Octubre próximo, con la aceptación de esta Convocatoria, el nombre del dirigente que la representará, y la fecha y vuelo de llegada a Santo Domingo. (Esta confirmación antes de la fecha citada es indispensable para poder enviar el correspondiente ticket de viaje).*

**Toda correspondencia debe ser enviada a:*

**COMISION COORDINADORA del "Ier. ENCUENTRO UNITARIO
LATINOAMERICANO DE TRABAJADORES".**

**APARTADO 4453-CARACAS. 1010.A-VENEZUELA
TEL.:(58.32)721729 / FAX:(58.32)720463**

(6.-) CONDICIONES DE PARTICIPACION:

**Esta Convocatoria es de carácter institucional. En consecuencia, debe ser la central o confederación nacional que la reciba, quien designe a su (o sus delegados) para participar en la misma.*

**Cada organización que confirme su participación, designa su delegado e informe de la fecha y vuelo de reserva para llegar a Santo Domingo, recibirá 1 ticket para viajar desde la capital de su país hasta Santo Domingo y regreso.*

**Cada organización podrá designar mas de un delegado, pero solo recibirá un ticket para el viaje, y los gastos de alojamiento y alimentación serán cubiertos solo para un delegado. Los gastos que correspondan a otro delegado adicional, serán por cuenta de la organización que lo designe.*

**La UTAL (Universidad de los Trabajadores de América Latina), a través de la Comisión Coordinadora del Encuentro, cubrirá única y exclusivamente el valor del ticket (pasaje aéreo, clase turista, tarifa de excursión, desde la capital del país de procedencia hasta la ciudad de Santo Domingo y regreso), el traslado desde y hacia el aeropuerto de Santo Domingo, el alojamiento y alimentación en Santo Domingo, desde el Sábado.01, hasta el Sábado.07, inclusive, y los gastos correspondiente al material didáctico y de apoyo que se utilice en la Conferencia.*

**Luego de confirmada su participación, la organización recibirá la información sobre la forma o la compañía, ante la cual deberá reclamar el ticket correspondiente. El envío del ticket estará sujeto a que la llegada sea efectivamente el Domingo.01.Noviembre, y se garantice la plena participación del dirigente durante todo el Encuentro.*

**Ni la UTAL, ni la Comisión Coordinadora del Encuentro podrán cubrir otro tipo de gasto, tales como gestión de pasaportes, gastos de visas, impuestos de salida o entrada, transportes desde y hacia sus aeropuertos de origen, alojamiento y alimentación fuera de las fechas fijadas, como cualquier otro tipo de gasto de carácter personal, ni responsabilidad por accidentes o contratiempos durante el viaje.*

*Los participantes deberán verificar la posible necesidad de Visa de Ingreso a la República Dominicana. En caso necesario, cada participante deberá realizar los trámites correspondientes ante el Consulado respectivo. Deben tomarse las previsiones necesarias, teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos, deben pagarse U\$S. 10,00 (diez dólares) al ingreso y a la salida del aeropuerto de Santo Domingo.

Sin más por el momento, agradeciéndoles desde ya la atención que brinden uds. a la presente, y esperando acepten esta invitación que será en beneficio de los trabajadores latinoamericanos, deseándoles lo mejor, aprovechamos a saludarles muy fraternalmente

La Comisión Coordinadora del Ier. ENCUENTRO UNITARIO LATINOAMERICANO DE TRABAJADORES:

por la CENTRAL OBRERA BOLIVIANA (C.O.B.) de BOLIVIA




Cro. Ruffo Rivera Miranda

por la CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEMOCRATICOS (C.G.T.D) de COLOMBIA



Cro. Julio Roberto Gomez Esquerria

por la CONFEDERACION DE TRABAJADORES DEL ECUADOR (C.T.E)



Cro. Gonzalo Aulestia Santacruz

Caraballeda, Venezuela, 05. Octubre. 1992. -

LAS CENTRALES SINDICALES
SE PRONUNCIAN :
" M A N I F I E S T O D E
H U A C H I P A "

CONTENIDO

INTRODUCCION

I. ANALISIS DE LA SITUACION ECONOMICA

II. ANALISIS DE LA SITUACION POLITICA

III. ANALISIS DE LA SITUACION LABORAL

IV. PROPUESTAS DEL MOVIMIENTO SINDICAL

A. EN EL ASPECTO SINDICAL

B. EN EL ASPECTO POLITICO

C. EN EL ASPECTO ECONOMICO

D. EN EL ASPECTO INTERNACIONAL

- Lima, Setiembre 1992 -

CGTP - CATP - CTP - CTRP - CTDP

MANIFIESTO DE HUACHIPA

ANALISIS Y PROPUESTAS SOBRE LA SITUACION NACIONAL

INTRODUCCION

La Coordinadora de Centrales Sindicales del Perú luego de varias reuniones de trabajo de análisis de la situación Económica, Política y Sindical del Perú, hace llegar el presente documento a sus bases sindicales y a las organizaciones cooperantes del Movimiento Sindical Nacional; como un Pronunciamiento Unitario de la Clase Trabajadora a la opinión pública.

I. ANALISIS DE LA SITUACION ECONOMICA:

1. El Neoliberalismo como corriente ideológica renovada y fortalecida del sistema económico capitalista que reacomoda, reestructura y relanza el modelo de desarrollo capitalista, constituye el principal agresor contra los trabajadores y nuestro pueblo. Constatamos así que el **NEOLIBERALISMO ES EL PRINCIPAL ENEMIGO DEL MOVIMIENTO SINDICAL**; propuesta implantada en el Perú por el Gobierno de Fujimori.
2. La implementación de un Programa Económico Neoliberal, no permite sentar las bases de un modelo de desarrollo nacional, limitándose a reducir el aparato estatal, el gasto fiscal, a la vez que incrementa la recaudación fiscal, afectando las precarias economías populares. Asimismo ha desactivado los sistemas de Fomento y Promoción financiera para el Desarrollo con la liquidación de la Banca de Fomento.

Comprobamos que la anhelada estabilización económica no ha sido logrado, la inflación sigue latente, no obstante el grave estado de recesión generalizada que ha generado su tratamiento. Igualmente la reinserción económica en los circuitos del mundo financiero internacional no ha funcionado de acuerdo a los objetivos del gobierno, habiéndose agravado la situación a partir del Auto-golpe. Por otro lado, el programa de Emergencia Social nunca funcionó, agudizándose la pobreza crítica de nuestra población.

3. Entre los principales indicadores económico-sociales que identifican el impacto negativo del Programa Neoliberal del Gobierno Fujimori, se encuentran: los impactos negativos sobre los trabajadores y el conjunto de la población; afectando más duramente a los sectores más pobres; se señalan:

- Disminución del 6.9% del producto bruto interno global (PBI) en el periodo Enero-Mayo 92; de - 17.1% de la actividad comercio; de - 13.4% de la actividad agropecuaria, y de - 9.9% de la actividad construcción.
- Reducción del Salario Real, debido al impacto inflacionario y al congelamiento de las remuneraciones, principalmente del sector estatal.
- Remuneración Mínima vital (RMV) entre Enero 91 y enero 92 fue deS/.38.0
- Remuneración Mínima vital (RMV) de Febrero a la actualidad es de.....S/.72.0
- El costo actual en la Canasta Popular estimada es de S/.502.70 (\$422.5) = 7.0 veces la RMV.
- Caída del Empleo de Agosto 90 a Mayo 92 en la Actividad Industrial de -12.1% en la Actividad Comercio de -21.0% y las Actividades de Servicios de -15.3%
- El 86.0% de la Población Económicamente Activa Nacional se halla en situación Sub-empleada; el 8.0% adecuadamente empleada y el 6.0% totalmente desocupada o desempleada.
- Aproximadamente 15,000 maestros, han renunciado el magisterio; un millón y medio de estudiantes han abandonado sus estudios.
- El Perú continúa pagando aproximadamente 80 millones de dólares mensuales por concepto del pago de intereses de la deuda externa.
- Ausencia de un Programa coherente de Emergencia Social. Los 300 millones de dólares aprobados por el Gobierno dentro de su programa económico de emergencia nacional, son insuficientes para atender las necesidades vitales de la población, especialmente de los más pobres en términos de empleo e ingresos estables. Además, debe denunciarse que este fondo está siendo empleado por Fujimori en la campaña electoral hacia el Congreso Constituyente Democrático.
- El Programa Neoliberal del Gobierno de Fujimori ha fracasado porque, está engarzado en el compromiso de pagar la deuda externa para incorporarse a la Comunidad Financiera Internacional. El Programa Neoliberal ha impulsado la agudización de la pobreza y marginalidad social. El mayor costo de este programa es la recesión económica productiva del país con su secuela de despidos masivos, arrojando a cerca del 78% de la P.E.A. a los Sectores de Economía Informal, donde están los trabajadores autónomos ambulatorios sin prestaciones sociales; con la consecuente pérdida de la capacidad adquisitiva de Salarios y destrucción del aparato productivo y del mercado interno. El programa Neoliberal es una imposición del F.M.I. sin objetivos y estrategias para el Desarrollo Nacional.

4. Recientemente la opinión pública ha sido informada que la ejecución del Programa Económico Peruano, que ha dado lugar a tan espantoso panorama, ha recibido la aprobación del Fondo Monetario Internacional (FMI) toda vez que si bien ha dejado un rezago de hambre y violencia ha "cumplido" con

aplicar las políticas económicas recetadas por el FMI y Banco Mundial.

Las Centrales rechazamos la aplicación de un Programa Económico que lejos de reactivar el sector productivo, generar empleo y crear las condiciones para una pacificación nacional; está llevando al país a niveles insostenibles de deterioro de la calidad de vida de la mayoría de peruanos.

Resulta necesario destacar la coincidencia, en este campo, con un sector importante del empresariado que tampoco se adhiere a modelo económico causante de la mayor recesión que registra la historia en los últimos años.

II. ANALISIS DE LA SITUACION POLITICA:

1. La Dictadura de Fujimori, sostenida por la Fuerza Armada domina la escena política, en un ambiente de guerra interna haciendo uso de la manipulación de la opinión pública para ganar apoyo político de la población. El gobierno prioriza el tratamiento militar a la subversión y la represión a los sectores organizados de la sociedad civil, es su estrategia para desactivar la oposición democrática, obliga a la población a que escoja entre dos falsas opciones: o apoyan al Gobierno de la Dictadura o apoyan a los Subversivos. En este trance Fujimori va a las elecciones del C.C.D. con el propósito de lograr mayoría a través de una victoria política que le de oxígeno para impulsar la Reforma Liberal del Estado.
2. La Guerra Interna amplía su campo de acción cada vez más, y sus protagonistas principales se ponen frente a frente. El P.C.P.-SENDERO LUMINOSO, lleva al Gobierno de la dictadura al terreno que necesita para hacerlo cada vez más vulnerable. SENDERO LUMINOSO, gana espacio político y se legitima ante las poblaciones pauperizadas y marginadas frente a la inoperancia de los partidos políticos y la lenta reacción del propio movimiento sindical, a los cuales por su parte el gobierno desgasta y aísla de la población civil.

Si bien no se puede dejar de saludar la detención del llamado "Presidente" Gonzalo cabeza visible del senderismo, que a sido el causante de innumerables bajas en preclaros dirigentes sindicales y populares, mártires del movimiento popular; es necesario alertar sobre lo favorable, que en el plano político, resulta ello para el Gobierno, que ha fin de cuentas se ve favorecido por dicha coyuntura y puede llevar a confusión entre la población, olvidando el carácter autoritario y antidemocrático de la actual Dictadura.

3. La oposición política y democrática a la Dictadura no ha logrado elaborar iniciativas para confrontar en términos viables salidas realmente democráticas a la coyuntura. Es

indispensable que los trabajadores tengamos claridad en luchar por que los candidatos del Gobierno sufran una indiscutible DERROTA ELECTORAL en el próximo Congreso Democrático Constituyente (CCD). Asimismo se hace necesario prepararse para llevar a cabo un plan acción en defensa de la vigencia del Capitulo V, referido a los derechos de los trabajadores, contenidos en la actual Constitución, los mismos que pretenden ser eliminados de la nueva Constitución por los enemigos de la clase trabajadora.

4. Pese a los esfuerzos desarrollados no se logra todavía la Unidad concreta del Movimiento de Trabajadores. El Movimiento Sindical es cada vez menos protagónico, no logrando concertar voluntades para impulsar acciones desde las bases con mayor capacidad de convocatoria. El Movimiento Sindical camina peligrosamente a su Auto-Marginamiento de las escena política nacional. Las Centrales reconocen la necesidad urgente revertir esta lógica a través de una voluntad política concertadora por una Unidad de Acción, impulsada desde las bases y sustentada en su auto-afirmación, en la que desde ya comprometen sus mayores y mejores esfuerzos.

III. ANALISIS DE LA SITUACION LABORAL

1. El Programa Neoliberal del Gobierno ha impuesto la Reforma de la Legislación Laboral para flexibilizar el mercado laboral y desregular las relaciones colectivas de trabajo.
La C.T.S., el Contrato de Trabajo, la Sindicalización, la Negociación Colectiva, la Huelga y ahora la Seguridad Social y la Jubilación, han sufrido serias transformaciones para adaptarse a la lógica del mercado, sin que se prevea la participación tuitiva del Estado y en el marco de una aguda recesión económica.
2. Los derechos constitucionales de los trabajadores al ser transgredidos y disminuidos, genera una moral de derrota, de apatía y temor en la base sindical y en las propias dirigencias.
La acción desestabilizadora que realiza el Gobierno a través del Ministerio de Trabajo anula la Capacidad de iniciativa y negociación de los Sindicatos, Federaciones y Centrales Sindicales; eliminando el protagonismo político de la acción de masas del Movimiento Sindical.
3. El Gobierno de la Dictadura, el Terrorismo del PCP-SL y la burocratización de las conducción Política de las Centrales Sindicales, Federaciones y Sindicatos Nacionales, van inmovilizando la acción sindical contestaria; pues, nuestra falta de iniciativa, de convocatoria, de credibilidad, han anulado la capacidad de respuesta del Movimiento Sindical. Es urgente revertir esta difícil y delicada situación.

4. La Coordinación de las Centrales Sindicales está viabilizando un interesante campo de acción que hace factible la Unidad de Acción en función a un programa común alrededor de estas iniciativas. En la medida en que el tratamiento de estas iniciativas sean correctamente diseñadas, ejecutadas y evaluadas podrán impulsar acciones de masas como respuestas coherentes del Movimiento Sindical a la Política Neoliberal del Gobierno.
5. El Movimiento Sindical debe encarar responsablemente el hecho de no tener una política de rentas eficaz que dote a sus Organizaciones Gremiales de grado superior de los recursos financieros necesarios, de los que actualmente se carece, para el desarrollo de sus diversos programas. Es imperativo organizar mecanismos eficientes de autofinanciamiento.

IV. PROPUESTAS DEL MOVIMIENTO SINDICAL:

A. EN EL ASPECTO SINDICAL

1. Fortalecimiento y relanzamiento del Movimiento Sindical y popular hacia una protagónica participación de Conducción Sindical en la formulación de estrategias, para la movilización y la Acción Sindical con los afiliados, buscando ganar espacio político en las bases y en la población. Impulsar la mística y la lealtad en base a los principios históricos del Movimiento Sindical.

Retomar las fuentes del Sindicalismo con Respuesta y Propuesta a nuestra problemática.

¡¡ EN LA IDENTIDAD Y ETICA CULTURAL DEL MOVIMIENTO SINDICAL, ESTA LA FORTALEZA DE LOS TRABAJADORES Y SUS ORGANIZACIONES !!

2. Defensa y solidaridad con los Sindicatos bases en sus luchar por la vigencia de la Negociación Colectiva y la Huelga como instrumento del progreso y desarrollo social.
3. Impulsar campañas de esclarecimiento político-estratégico en las bases sindicales para derrotar políticamente a la Dictadura y a su Programa Neoliberal. La Dictadura no tiene apoyo de los Sindicatos y Sectores organizados de la Población.
4. Intensificar la Formación de Cuadros Dirigenciales a través de programas específicos, charlas, conferencias, forums, mesas redondas y otros con contenidos económicos, políticos y estratégicos. Promover, organizar y dinamizar, las Escuelas Sindicales en cada Provincia, Región o Sector de Actividad Económica.

5. Desarrollar ideas y propuestas para la Constitución de la Universidad de los Trabajadores del Perú, con la finalidad de formar los Cuadros de Ideólogos, Técnicos y Profesionales que coadyuven a defender los intereses de los trabajadores y del pueblo, además de organizar y dirigir las Empresas productivas e instituciones de servicio del sector laboral.

B. EN EL ASPECTO POLITICO:

1. Dinamizar las Relaciones Interinstitucionales para fortalecer una efectiva política de Alianzas (Iglesias, Organizaciones Campesinas, Colegios Profesionales, Pequeños y Medianos Empresarios, Asociación de Ambulantes, Partidos Políticos, etc), que permita acumular fuerzas para protagonizar acciones de masa y ejercer poder y presión política.
2. Recuperar y ganar espacio en la opinión pública en favor del Movimiento Sindical.
3. Centralizar la Coordinación del Movimiento Sindical a través de la Coordinadora de Centrales Sindicales para impulsar con eficacia y eficiencia la unidad de acción en la defensa de los derechos e intereses de la clase trabajadora, confrontándose con el Gobierno de la Dictadura para viabilizar el retorno de la institucionalidad democrática y de estado de derecho constitucional.
4. Formular un Programa Unitario de Lucha, coordinado y consultado con el conjunto del Movimiento Sindical y Popular desde la base, fortaleciendo su identidad, protagonismo e iniciativa política a partir de la Autonomía e Independencia de los Sindicatos.
5. Desarrollar acciones de movilización para evitar la privatización del IPSS; defender la gratuidad de la enseñanza; y exigir la implementación efectiva de un Programa de Emergencia Social. Así como un Programa Integral de Salud y defensa de la vida en favor de los sectores que viven en extrema pobreza.
6. Impulsar acciones hacia la derrota político-elecc-toral del gobierno de la dictadura en las elecciones del Congreso Constituyente Democrático e impulsar Elecciones Generales Nacionales para terminar con la Dictadura.
7. Luchar en forma organizada y sistemática para que el Congreso Constituyente Democrático (CONGRESO CONSTITUYENTE DEMOCRATICO) derogue los Decretos Leyes Antilaborales Dictatoriales del Gobierno de la Dictadura.

8. Exigir el cambio del Programa Económico-Neoliberal del Gobierno, por haber fracasado su conducción a cargo del Ministro Bologna.
9. Desarrollar acciones hacia un proceso de regionalización democrática integral y municipal del país.
10. Plantear juicio político a los infractores de la Constitución Política del país que originaron y ejecutaron el Auto-golpe del 05 de Abril.

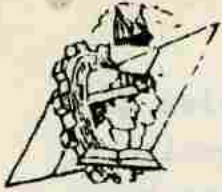
C. EN EL ASPECTO ECONOMICO:

1. Impugnar el proceso de privatización de las Empresas Públicas de los sectores estratégicos, claves para el desarrollo y la Soberanía Nacional, y constituir empresas mixtas con la participación del sector laboral.
2. Exigir el Pago de la Deuda Social del Estado con los Trabajadores y sectores de extrema pobreza que están en la Marginalidad Social - La Deuda Externa es impagable.
3. Impulsar un Programa Económico Conjunto (Estado-Trabajadores - Empresarios) para reactivar y dinamizar la Economía Nacional, bajo los siguientes puntos de acuerdo:
 - a) Incrementar las inversiones públicas y privadas, principalmente de tipo productivo: Agropecuario, industrial, minero, pesquero, etc.
 - b) Orientar y normar adecuadamente la inversión extranjera de acuerdo a las necesidades del país.
 - c) Racionalizar un Programa de Emergencia Social, orientado básicamente a atender los requerimientos de los sectores sociales más deprimidos a nivel nacional, a fin de generar empleo de tipo productivo, utilizando adecuadamente los recursos financieros, y alimentarios del país y de la cooperación y ayuda internacional.
 - d) Incrementar los Sueldos y Salarios de los trabajadores tanto de la Actividad Privada como Pública a partir de acuerdos entre trabajadores, empleadores y Estado.
 - e) Concertar precios de productos de primera necesidad y de consumo masivo a fin de salvaguardar la capacidad adquisitiva de la población.
 - f) Contraer los gastos militares (Fuerzas Armadas y Policiales).
 - g) Racionalizar el aparato burocrático del Estado, descentralizando y desconcentrando.
 - h) Incrementar el P.B.I.
 - i) Disminuir los impuestos indirectos.
 - j) Incrementar los impuestos directos a los bienes suntuarios.
 - k) Racionalizar la privatización de las empresas públicas, distinguiendo entre las estratégicas o

básicas, que deben de estar en manos del Estado y/o los trabajadores y las no estratégicas.

- l) Lograr mecanismo eficientes de apoyo crediticio promocional al sector agrario, a la pequeña industria, minería, pesquería y construcción de viviendas.
- ll) Paralizar las acciones vinculadas a la Privatización de la Seguridad Social, oponiéndose activamente a constitución de la A.F.P. y exigir por el contrario que la Administración de la Seguridad Social en el Perú sea co-gestionada directamente por trabajadores y empresarios.
- m) Exigir al Estado y a los Empresarios los pagos que adeudan al Instituto Peruano de Seguridad Social.
- n) Racionalizar los incrementos en los precios de los combustibles y de los principales servicios públicos en función de acuerdos y programas establecidos entre el Estado - Trabajadores y Empresarios, de forma tal que posibilite el control del proceso inflacionario.
- ñ) Apoyar e incrementar las exportaciones de productos tradicionales y no tradicionales, a fin de favorecer la Balanza Comercial.
- o) Incrementar la inversión bruta fija y desarrollar acciones de mejoramiento tecnológico del aparato productivo nacional.
- p) Racionalizar las importaciones de productos agropecuarios y manufacturados así como de insumos, a fin de evitar el colapso de la Producción Nacional.
- q) Incrementar los aranceles a los productos de importación a fin de facilitar y apoyar adecuadamente a la producción nacional, a partir de un acuerdo Estado - Trabajadores y Empresarios, sobre costos de producción, calidad y volumen para atender el Mercado Interno y generar excedentes para la exportación.
- r) Regular el tipo de cambio a fin de facilitar y promover las exportaciones.
- s) Incrementar el nivel de empleo tanto de la actividad privada como estatal a través de mayores flujos de inversiones a nivel nacional, favoreciendo el desarrollo regional y de esta manera hacer frente al proceso recesivo y a las agudas corrientes migratorias de grandes volúmenes de población de las provincias del interior del país hacia la Costa, principalmente a Lima.
- t) Reorientar a un significativo porcentaje de la PEA Nacional ubicada en la actividad de Comercio Ambulatorio tanto en Lima Metropolitana como en las principales Ciudades del país, hacia actividades productivas a través de un coherente programa de inversiones sectoriales.
- u) Generar fuentes de financiamiento rápidos y de bajo costo para coadyuvar al desarrollo de la pequeña y mediana empresa.
- v) Crear el Banco de los Trabajadores.

COORDINADORA DE CENTRALES SINDICALES DEL PERU



CGTP



CTP



CATP



CTRP

ANALISIS Y PROPUESTAS SOBRE LA SITUACION NACIONAL

=====

La Coordinadora de Centrales Sindicales del Perú luego de varias reuniones de trabajo de análisis de la Situación Económica, Política y Sindical del Perú, hace llegar el presente documento a sus bases sindicales y a las organizaciones cooperante del Movimiento Sindical Nacional con el objeto de enriquecerlo con nuevos y valiosos aportes, a fin de llegar a un Pronunciamiento Unitario final de opinión pública de la Clase Trabajadora .

I. ANALISIS DE LA SITUACION ECONOMICA :

1. El Neoliberalismo como corriente ideológica renovada y fortalecida del sistema económico capitalista en cuando rescomodo, reestructuración y relanzamiento del modelo de desarrollo capitalista, se constituye en la principal agresión contra los trabajadores y nuestro pueblo, de allí que constatamos que el NEOLIBERALISMO ES EL PRINCIPAL ENEMIGO DEL MOVIMIENTO DE TRABAJADORES; implantado en el Perú por el Gobierno de Fujimori .

2. La evolución del Programa económico ha sido negativa para sentar las bases de un modelo de desarrollo Neoliberal, se ha concretizado un achicamiento del Aparato del Estado, reduciéndose el gasto fiscal a la vez que se incrementó la recaudación fiscal, también se desactivó el aparato de Fomento y Promoción para el desarrollo a través de la liquidación de la Banca de Fomento. La estabilización económica no se ha concretizado, la inflación sigue latente, no obstante el grave proceso recesivo que ha generado su tratamiento.

Igualmente la reinserción económica en los circuitos del mundo financiero internacional no ha funcionado de acuerdo a los objetivos del gobierno, habiéndose agravado a partir del Auto-golpe.

El programa de emergencia social nunca funcionó, agudizándose la pobreza crítica de nuestra población .

3. Entre los principales indicadores económico -sociales que identifican los impactos negativos del Programa Neoliberal del Gobierno Dictatorial contra los intereses de los trabajadores y el conjunto de la población; afectando más duramente a los sectores más pobres; se señalan :

- Disminución del 6.9% del producto bruto interno global (PBI) en el período Enero- Mayo 92; de - 17.1% de la actividad comercio; de - 13.4% de la actividad agropecuaria, y de - 9.9% de la actividad construcción.
- Reducción del Salario Real, debido al impacto inflacionario y el congelamiento de las remuneraciones, principalmente del sector estatal .
- Remuneración Mínima Vital (RMV) entre Enero 91 y Enero 92 fue de S/. 38.0
- Remuneración Mínima Vital (RMV) de Febrero a la actualidad es de S/. 72.0
- El costo actual en la Coneste Popular estimado es de - S/. 502.70 (\$ 422.5) = 7.0 veces la RMV.
- Caída del Empleo de Agosto 90 a Mayo 92 en la Actividad Industrial de - 12.1%; en la Actividad Comercio de - 21.0% y en las Actividades de Servicios de - 15.3%
- El 86.0% de la Población Económicamente Activa Nacional se halla en situación Sub-empleada; el 8.0% empleada - y el 6.0% totalmente desocupada o desempleada.
- El ingreso promedio de los trabajadores del sector público es apenas de 97 dólares mensuales .
- Aproximadamente 15 000 maestros, han renunciado al magisterio; un millón y medio de estudiantes han abandonado sus estudios .
- El Perú continúa pagando aproximadamente 80 millones de dólares mensuales por concepto del pago de intereses de la deuda externa .
- Ausencia de un Programa coherente de Emergencia Social. Los 300 millones de dólares aprobados por el Gobierno - dentro de su programa económico de emergencia nacional, son insuficientes para atender las necesidades vitales de la población, especialmente de los más pobres en términos de empleo e ingresos estables. Además debe denunciarse que este fondo esté siendo empleado por Fujimori en la campaña electoral hacia el Congreso Constituyente Democrático .

4. El Programa Neoliberal del Gobierno de Fujimori ha fracas-

sado, está engarzado en el compromiso de pagar la deuda externa para incorporarse a la Comunidad Financiera Internacional - La Deuda Externa es impagable. El Programa Neoliberal ha impulsado la agudización de la pobreza y marginalidad social. El mayor costo de este programa es la recesión económica productiva del país con su secuela de despidos masivos, arrojando acerca del 78% de la P.E.A. a los Sectores de la Economía Informal, donde están los trabajadores autónomos ambulatorios sin prestaciones sociales; pérdida de la capacidad adquisitiva de Salarios y destrucción del aparato productivo y del mercado interno. El programa Neoliberal es una imposición de F.M.I. sin objetivos y estrategias para el Desarrollo Nacional .

II. ANALISIS DE LA SITUACION POLITICA :

1. La Dictadura de Fujimori, sostenida por la Fuerza Armada - como sostén del poder, domina la escena política, en un ambiente de guerra interna con manipulación grotesca de la opinión pública para generar apoyo político de la población. El gobierno prioriza el tratamiento militar a la subversión y la represión a los sectores organizados de la sociedad civil en su estrategia para desactivar la oposición democrática y obligando a la población a que escojan : o apoyen al Gobierno de la Dictadura o apoyen a los Subversivos, en este trance Fujimori camina a las elecciones del C.C.D. con el propósito de lograr mayoría a través de una victoria política que le oxigene para impulsar la Reforma Liberal del Estado .
2. La Guerra Interna cada vez más, amplía su campo de acción y sus protagonistas principales se ponen frente a frente. El P.C.P. - 3.L. lleva al Gobierno de la dictadura al terreno que necesita para hacerlo cada vez más vulnerable y aislarlo de los sectores organizados de la población. S.L. genera bases de apoyo, organizando y dando dirección política para la confrontación política y militar con el Gobierno de la Dictadura. 3.L. gana espacio político y se legitima ante las poblaciones pauperizadas y marginadas frente a la inoperancia de los partidos políticos y la lenta reacción del propio movimiento sindical, a los cuales el gobierno los desgasta y aisla de la población civil. Sectores importantes de los trabajadores de base, equivocadamente van ubicando al P.C.P.-3.L. como aliado estratégico, sin vislum -

brar los efectos de esta situación .

3. La oposición política democrática a la dictadura no ha logrado coherencia, menos iniciativas para confrontarse en términos de visibilizar sólidas realmente democráticas a la coyuntura. Aún no se vislumbra la participación organizada de los sectores políticos y laborales de la Sociedad en el CCD, los mismos que están bajo dos fuegos : La acción de desprestigio y de confrontación desleal desde el manejo del poder dictatorial y por otro lado las acciones terroristas del P.C.P.-S.L. y del propio Servicio de Inteligencia del Gobierno .

4. Pese a los esfuerzos desarrollados no se logra todavía la Unidad concreta del Movimiento de Trabajadores. El Movimiento Sindical es cada vez menos protagónico, no logra concertar voluntades para impulsar desde las bases mayor capacidad de convocatoria, es atacado frontalmente por el gobierno del Dictador, por el PCP-SL y por la acción evasiva y oportunista de los Empresarios nombrados en el actual gobierno . El Movimiento Sindical camina peligrosamente a su Auto-Marginamiento de la escena política nacional. Es urgente revertir esta lógica a través de una voluntad política concertadora de la Unidad de Acción, impulsada desde las bases y sustentada en su auto-afirmación .

5. El Movimiento Sindical carece de suficientes recursos financieros para el desarrollo de sus diversos programas. Es imperativo organizar mecanismos eficientes de Autofinanciamiento .

III. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN LABORAL :

1. El Programa Neoliberal del Gobierno ha impuesto una Reforma de la Legislación Laboral para flexibilizar el Mercado Laboral y desregular las relaciones colectivas de trabajo .

La C.T.S., el Contrato de Trabajo, la Sindicalización, la Negociación Colectiva, la Huelga y ahora la Seguridad Social y la Jubilación todo en la lógica del Mercado, sin la participación tuitiva del Estado y en el marco de una aguda recesión económica con violencia de guerra generalizada, crean un ambiente de derrotas sucesivas a los trabajadores y al Movimiento Sindical .

2. Los derechos constitucionales de los trabajadores transgredidos y disminuidos genera una moral de derrota, de apatía y temor en la base sindical y en las propias direcciones. La acción desestabilizadora de los Sindicatos por parte del Gobierno a través del Ministerio de Trabajo anula la Capacidad de iniciativa y Negociación de Sindicatos, Federaciones y Centrales Sindicales, que ha inmovilizado el protagonismo político de la acción de masas del Movimiento Sindical .
3. El Gobierno de la Dictadura, el Terrorismo del PCP-3L y la burocratización de la Conducción Política de los Centrales Sindicales, Federaciones y Sindicatos Nacionales, han inmovilizado la acción sindical contestataria; pues, la falta de iniciativa, de convocatoria, de credibilidad, han anulado la Capacidad de Respuesta del Movimiento Sindical. Es urgente revertir esta difícil y delicada situación .
4. La Coordinación de las Centrales Sindicales está visibilizando un interesante campo de acción unitaria, que factibiliza la Unidad de Acción en función a un programa unitario alrededor de estas iniciativas. En la medida en que el tratamiento de estas iniciativas sean profundizadas y permanentemente evaluadas, permitirá impulsar acciones de masas como respuestas coherentes del Movimiento Sindical a la Política Neoliberal del Gobierno .

IV. PROPUESTAS DEL MOVIMIENTO SINDICAL :

A. EN EL ASPECTO SINDICAL

1. Fortalecimiento y relanzamiento del Movimiento Sindical y popular hacia una protagónica participación de la Conducción Sindical de Bases que retome la iniciativa en la formulación de estrategias para la movilización y la Acción Sindical con los afiliados, buscando ganar espacio político en las bases y en la población; impulsar mística y lealtad en base a los principios históricos del Movimiento Sindical.

Retomar las fuentes del Sindicalismo con Respuesta y Propuesta a nuestra problemática.

¡¡ EN NUESTRA IDENTIDAD, EN NUESTRA ETICA CULTURAL DEL MOVIMIENTO SINDICAL, ESTA LA FORTALEZA DE LOS TRABAJADORES Y SUS ORGANIZACIONES !!

2. Defensa y solidaridad con los Sindicatos bases en sus luchas por la vigencia de la Negociación Colectiva y la Huelga como instrumentos del progreso y desarrollo social .
3. Impulsar campaña de esclarecimiento político-estratégico en las bases sindicales para derrotar políticamente a la Dictadura y a su Programa Neoliberal. La Dictadura no tiene apoyo de los Sindicatos y sectores organizados de la Población .
4. Intensificar la Formación de Cuadros Dirigenciales con contenidos económicos, políticos y estratégicos a través de Programas específicos y charlas, conferencias, Foros, Mesa Redonda etc, - Promover, Organizar, activar, dinamizar, las Escuelas Sindicales en cada Provincia, Región o Sector de Actividad Económica.
5. Desarrollar ideas y propuestas para la Constitución de la Universidad de los Trabajadores del Perú, con la finalidad de formar los Cuadros de Ideólogos, Técnicos y Profesionales que coadyuven a defender los intereses de los trabajadores y del pueblo, y de organizar y dirigir las Empresas productivas e instituciones de servicio del sector laboral .

B. EN EL ASPECTO POLITICO :

1. Impulsar una política de Relaciones para fortalecer una efectiva política de Alianzas (Iglesias, Organizaciones Campesinas, Colegios Profesionales, Pequeños y Medianos Empresarios, Asociación de Ambulantes, Partidos Políticos, etc), que permite acumular fuerzas para protagonizar acciones de masa y ejercer poder y presión política .
2. Recuperar y ganar espacio en la opinión pública en favor del Movimiento Sindical .
3. Centralizar la Coordinación del Movimiento Sindical a través de la Coordinadora de Centrales Sindicales para impulsar con eficacia y eficiencia la unidad de acción en la defensa de los derechos e intereses de la clase trabajadora, confrontándose con el Gobierno de la Dictadura para visibilizar el retorno a la institucionalidad democrática y al estado de derecho constitucional .

2. Los derechos constitucionales de los trabajadores transgredidos y disminuidos genere una moral de derrota, de apatía y temor en la base sindical y en las propias dirigencias. La acción desestabilizadora de los Sindicatos por parte del Gobierno a través del Ministerio de Trabajo anula la Capacidad de iniciativa y Negociación de Sindicatos, Federaciones y Centrales Sindicales, que ha inmovilizado el protagonismo político de la acción de masas del Movimiento Sindical .

3. El Gobierno de la Dictadura, el Terrorismo del PCP-3L y la burocratización de la Conducción Política de las Centrales Sindicales, Federaciones y Sindicatos Nacionales, han inmovilizado la acción sindical contestataria; pues, la falta de iniciativa, de convocatoria, de credibilidad, han anulado la Capacidad de Respuesta del Movimiento Sindical. Es urgente revertir esta difícil y delicada situación .

4. La Coordinación de las Centrales Sindicales esté viabilizando un interesante campo de acción unitaria, que factibiliza la Unidad de Acción en función a un programa unitario alrededor de estas iniciativas. En la medida en que el tratamiento de estas iniciativas sean profundizadas y permanentemente evaluadas, permitirá impulsar acciones de masas como respuestas coherentes del Movimiento Sindical a la Política Neoliberal del Gobierno .

IV. PROPUESTAS DEL MOVIMIENTO SINDICAL :

A. EN EL ASPECTO SINDICAL

1. Fortalecimiento y relanzamiento del Movimiento Sindical y popular hacia una protagónica participación de la Conducción Sindical de Bases que retome la iniciativa en la formulación de estrategias para la movilización y la Acción Sindical con los afiliados, buscando-ganar espacio político en las bases y en la población; impulsar mística y lealtad en base a los principios históricos del Movimiento Sindical.

Retomar las fuentes del Sindicalismo con Respuesta y Propuesta a nuestra problemática.

¡¡ EN NUESTRA IDENTIDAD, EN NUESTRA ETICA CULTURAL DEL MOVIMIENTO SINDICAL, ESTA LA FORTALEZA DE LOS TRABAJADORES Y SUS ORGANIZACIONES !!

///////

1112. Defensa y solidaridad con los Sindicatos bases en sus luchas por la vigencia de la Negociación Colectiva y la Huelga como instrumentos del progreso y desarrollo social .
3. Impulsar campaña de esclarecimiento político-estratégico en las bases sindicales para derrotar políticamente a la Dictadura y a su Programa Neoliberal. La Dictadura no tiene apoyo de los Sindicatos y sectores organizados de la Población .
 4. Intensificar la Formación de Cuadros Dirigenciales con contenidos económicos, políticos y estratégicos a través de Programas específicos y charlas, conferencias, Foros, Mesa Redonda etc, - Promover, Organizar, activar, dinamizar, las Escuelas Sindicales en cada Provincia, Región o Sector de Actividad Económica.
 5. Desarrollar ideas y propuestas para la Constitución de la Universidad de los Trabajadores del Perú, con la finalidad de formar los Cuadros de Ideólogos, Técnicos y Profesionales que coadyuven a defender los intereses de los trabajadores y del pueblo, y de organizar y dirigir las Empresas productivas e instituciones de servicio del sector laboral .

B. EN EL ASPECTO POLITICO :

1. Impulsar una política de Relaciones para fortalecer una efectiva política de Alianzas (Iglesias, Organizaciones Campesinas, Colegios Profesionales, Pequeños y Medianos Empresarios, Asociación de Ambulantes, Partidos Políticos, etc), que permita acumular fuerzas para protagonizar acciones de masa y ejercer poder y presión política .
2. Recuperar y ganar espacio en la opinión pública en favor del Movimiento Sindical .
3. Centralizar la Coordinación del Movimiento Sindical a través de la Coordinadora de Centrales Sindicales para impulsar con eficacia y eficiencia la unidad de acción en la defensa de los derechos e intereses de la clase trabajadora, confrontándose con el Gobierno de la Dictadura para visibilizar el retorno a la institucionalidad democrática y al estado de derecho constitucional .

- 17
4. Formular un Programa Unitario de Lucha, coordinado y consultado con el conjunto del Movimiento Sindical y Popular desde la base, fortaleciendo la identidad, protagonismo e iniciativa política a partir de la defensa de la Autonomía e Independencia de clase de los Sindicatos .
 5. Desarrollar acciones de movilización para evitar la privatización del IPSS; de defensa de la gratuidad de la enseñanza; para la exigencia de un Programa efectivo de Emergencia Social. Por un Programa Integral de Salud y defensa de la vida en favor de los sectores que viven en extrema pobreza .
 6. Impulsar acciones hacia la derrota político-electoral del gobierno de la dictadura en las elecciones del Congreso Constituyente Democrático e impulsar Elecciones Generales Nacionales para terminar con la Dictadura . Tema a ser discutido .
 7. Lucha organizada y sistemática para que el Congreso Constituyente Democrático derogue los Decretos Leyes Antilaborales Dictatoriales del Gobierno de la Dictadura .
 8. Exigir el cambio del Programa Económico-Neoliberal del Gobierno, por haber fracasado su conducción a cargo del Ministro Boloña .
 9. Desarrollar acciones hacia un proceso de regionalización democrática integral y municipal del país .
 10. Plantear juicio político a los infractores de la Constitución Política del país que originaron y ejecutaron el Auto-golpe del 05 de Abril.

C. EN EL ASPECTO ECONOMICO :

1. Impulsar el proceso de privatización de las Empresas Públicas en los sectores estratégicos, claves para el desarrollo y la Soberanía Nacional, y constituir empresas mixtas con la participación del sector laboral.
2. Exigir el Pago de la Deuda Social del Estado con los Trabajadores y sectores de extrema pobreza que están en la Marginalidad Social - La Deuda Externa es impagable .
3. Impulsar un Programa Económico Conjunto (Estado-Trabajadores - Empresarios) para reactivar y dinamizar la-

Economía Nacional, bajo los siguientes puntos de acuerdo :

- a) Incrementar las inversiones públicas y privadas, principalmente de tipo productivo: Agropecuario, industrial, minero, pesquero, etc
- b) Orientar y normar adecuadamente la inversión extranjera de acuerdo a las necesidades del país .
- c) Racionalizar un Programa de Emergencia Social orientado básicamente a atender los requerimientos de los sectores sociales más deprimidos a nivel nacional, a fin de generar empleo de tipo productivo, utilizando adecuadamente los recursos financieros, y alimentarios del país y de la cooperación y ayuda internacional .
- d) Incrementar los Sueldos y Salarios de los trabajadores tanto de la Actividad Privada como Públicas a partir de acuerdos entre trabajadores, empleadores y Estado .
- e) Concertar precios de productos de primera necesidad y de consumo masivo a fin de salvaguardar la capacidad adquisitiva de la población .
- f) Contraer los gastos militares (Fuerzas Armadas y Policiales)
- g) Racionalizar el aparato burocrático del Estado, descentralizando y desconcentrando .
- h) Incrementar el P.B.I.
- i) Disminuir los impuestos indirectos .
- j) Incrementar los impuestos directos a los bienes suntuarios .
- k) Racionalizar la privatización de las empresas públicas, distinguiendo entre las estrategias o básicas, que deben de estar en manos del Estado y/o trabajadores y los no estratégicos .
- l) Lograr mecanismos eficientes de apoyo crediticio promocional al sector agrario, a la pequeña industria, minería, pesquería y construcción de viviendas
- ll) Paralizar las acciones vinculadas a la Privatización de la Seguridad Social, oponiéndose activamente a constitución de las A.F.P.
- m) Exigir al Estado y a los Empresarios los pagos que adeudan el Instituto Peruano de Seguridad Social.
- n) Racionalizar los incrementos en los precios de los combustibles y de los principales servicios públicos en función de acuerdos y programas establecidos entre el Estado - Trabajadores y Empresarios, de forma tal que posibilite el control del proceso inflacionario .

- n) Apoyar e incrementar las exportaciones de productos tradicionales y no tradicionales, a fin de favorecer la Balanza Comercial .
- o) Incrementar la inversión bruta fija y desarrollar acciones de mejoramiento tecnológico del aparato productivo nacional .
- p) Racionalizar las importaciones de productos agropecuarios y manufacturados así como de insumos, a fin de evitar el colapso de la Producción Nacional .
- q) Incrementar los aranceles a los productos de importación a fin de facilitar y apoyar adecuadamente a la producción nacional, a partir de un acuerdo Estado - Trabajadores y Empresarios, sobre costos de producción, calidad y volumen para atender el Mercado Interno y generar excedentes para la exportación .
- r) Regular el tipo de cambio a fin de facilitar y promover las exportaciones .
- s) Incrementar el nivel de empleo tanto de la actividad privada como estatal a través de mayores flujos de inversiones a nivel nacional, favoreciendo el desarrollo regional y de esta manera hacer frente al proceso recesivo y a las agudas corrientes migratorias de grandes volúmenes de población de las provincias del interior del país hacia la Costa, principalmente a Lima Metropolitana .
- t) Reorientar a un significativo porcentaje de la PEA Nacional ubicada en la actividad de Comercio Ambulante tanto en Lima Metropolitana como en las principales Ciudades del país, hacia actividades productivas a través de un coherente programa de inversiones sectoriales .
- u) Generar fuentes de financiamiento rápidos y de bajo costo para coadyuvar al desarrollo de la pequeña y mediana empresa .
- v) Crear el Banco de los Trabajadores .
- w) A partir de acuerdos entre el Estado - Trabajadores Empresarios , realizar acciones de encuentros con los organismos financieros internacionales, organismos de las NN.UU. y países altamente desarrollados para replantearlos bajo nuevas ópticas y objetivos nacionales, la necesidad de diferir por largo plazo o condonar la Deuda Pública Externa Peruana, y de esta manera posibilitar la apertura de nuevos créditos internacionales, que posibiliten la reconstrucción y rehabilitación de la Economía y Sociedad Peruana .
- x) Recuperar los Dineros del Estado que fueran apropiados por Funcionarios corruptos .
- y) Desarrollar acciones tendientes a integrar el Mercado común Latinoamericano, desde el reforzamiento del Perú en el Pacto Andino .

D. EN EL ASPECTO INTERNACIONAL :

1. Hacer conocer a los organismos internacionales (OIT, - NN.UU, OEA, FMI, BID) y Gobiernos (Alemania, Estados Unidos, Francia, Japón, Argentina, Brasil, Vaticano, etc) La Situación Económica-Social del país y en especial de los Trabajadores, haciéndolos llegar los respectivos indicadores y los planteamientos de Reactivación y/o Cambio de la Política Económica de Gobierno Actual Para ello se constituiría una Comisión Nacional integrada por Representantes del Estado, de los Trabajadores, de los Empresarios, Universidades, de Organismos Vecinales y Regionales .
2. Establecer contactos con organismos laborales del exterior a fin de incrementar la presión internacional en favor de la atención del problema peruano bajo - nuevas concepciones .
3. Reforzar la presencia del Perú en el Acuerdo Andino.

SINOPSIS DE LOS ACUERDOS DE LA REUNION DE TRABAJO DE LAS CENTRALES SINDICALES NACIONALES LLEVADA A CABO EL DIA 05 DE SET 92.

I. Desarrollar Políticas de Unidad de Acción

- Impulsar acciones hacia el CCD o a plantear Elecciones Generales Nacionales . Este punto quedó pendiente de discusión para otra oportunidad para su mayor análisis .
- Necesidad de plantearse Alternativas al Modelo Neoliberal del actual Gobierno .
- Luchar por la derogatoria de las Leyes Antilaborales
- Respecto al Programa de Privatización de las Empresas Públicas: Defender aquellas que tienen carácter estratégico .
- Defensa del Instituto Peruano de Seguridad Social-IPSS

II. JORNADA NACIONAL

- Conferencia Unitaria Sindical Nacional: 20-23 Set 92
- Diálogo con los Partidos Políticos, Colegios Profesionales, ONGS, Organizaciones Vecinales, Organizaciones Campesinas, etc .
- Organizar y apoyar marchas .
- Constituir el Comité Organizador de la Conferencia Unitaria Sindical Nacional .
- Desarrollar Conversatorios con las bases (En conflicto y con los demás)

D. EN EL ASPECTO INTERNACIONAL :

1. Hacer conocer a los organismos internacionales (OIT, - NN.UU, OEA, FMI, BID) y Gobiernos (Alemania, Estados Unidos, Francia, Japón, Argentina, Brasil, Vaticano, etc) La Situación Económica-Social del país y en especial de los Trabajadores, haciéndolos llegar los respectivos indicadores y los planteamientos de Reactivación y/o Cambio de la Política Económica de Gobierno Actual Para ello se constituiría una Comisión Nacional integrada por Representantes del Estado, de los Trabajadores, de los Empresarios, Universidades, de Organismos Vecinales y Regionales .
2. Establecer contactos con organismos laborales del exterior a fin de incrementar la presión internacional en favor de la atención del problema peruano bajo nuevas concepciones .
3. Reforzar la presencia del Perú en el Acuerdo Andino.

SINTESIS DE LOS ACUERDOS DE LA REUNION DE TRABAJO DE LAS CENTRALES SINDICALES NACIONALES LLEVADA A CABO EL DIA 05 DE SET 92.

I. Desarrollar Políticas de Unidad de Acción

- Impulsar acciones hacia el CGD o a plantear Elecciones Generales Nacionales .
Este punto quedó pendiente de discusión para otra oportunidad para su mayor análisis .
- Necesidad de plantearse Alternativas al Modelo Neoliberal del actual Gobierno .
- Luchar por la derogatoria de las Leyes Antilaborales
- Respecto al Programa de Privatización de las Empresas Públicas: Defender aquellas que tienen carácter estratégico .
- Defensa del Instituto Peruano de Seguridad Social-IPSS

II. JORNADA NACIONAL

- Conferencia Unitaria Sindical Nacional: 20-23 Set 92
- Diálogo con los Partidos Políticos, Colegios Profesionales, ONGS, Organizaciones Vecinales, Organizaciones Campesinas, etc .
- Organizar y apoyar marchas .
- Constituir el Comité Organizador de la Conferencia Unitaria Sindical Nacional .
- Desarrollar Conversatorios con las bases (En conflicto y con los demás)

D. EN EL ASPECTO INTERNACIONAL :

1. Hacer conocer a los organismos internacionales (OIT, - NN.UU, OEA, FMI, BID) y Gobiernos (Alemania, Estados Unidos, Francia, Japón, Argentina, Brasil, Vaticano, etc) La Situación Económica-Social del país y en especial de los Trabajadores, haciéndolos llegar los respectivos indicadores y los planteamientos de Reactivación y/o Cambio de la Política Económica de Gobierno Actual Para ello se constituiría una Comisión Nacional integrada por Representantes del Estado, de los Trabajadores, de los Empresarios, Universidades, de Organismos Vecinales y Regionales .
2. Establecer contactos con organismos laborales del exterior a fin de incrementar la presión internacional en favor de la atención del problema Peruano bajo - nuevas concepciones .
3. Reforzar la presencia del Perú en el Acuerdo Andino.

.....-
SINOPSIS DE LOS ACUERDOS DE LA REUNION DE TRABAJO DE LAS CENTRALES SINDICALES NACIONALES LLEVADA A CABO EL DIA 05 DE SET 92.

I. Desarrollar Políticas de Unidad de Acción

- Impulsar acciones hacia el CGD o a plantear Elecciones Generales Nacionales . Este punto quedó pendiente de discusión para otra oportunidad para su mayor análisis .
- Necesidad de plantearse Alternativas al Modelo Neoliberal del actual Gobierno .
- Luchar por la derogatoria de las Leyes Antilaborales
- Respecto al Programa de Privatización de las Empresas Públicas: Defender aquellas que tienen carácter estratégico .
- Defensa del Instituto Peruano de Seguridad Social-IPSS

II. JORNADA NACIONAL

- Conferencia Unitaria Sindical Nacional: 20-23 Set 92
- Diálogo con los Partidos Políticos, Colegios Profesionales, ONGS, Organizaciones Vecinales, Organizaciones Campesinas, etc .
- Organizar y apoyar marchas .
- Constituir el Comité Organizador de la Conferencia Unitaria Sindical Nacional .
- Desarrollar Conversatorios con las bases (En conflicto y con los demás)

././././././././././

- Participar en el Forum Internacional " Seguridad Social y Derechos Humanos", Experiencia en Chile y perspectivas en el País .
- Invitar a los expositores Chilenos en el Forum antes señalado para efectuar una Reunión de Trabajo con los Centrales Sindicales .

Lima, Setiembre de 1,992.

.....

ESPECIAL PARA "PIRU"
Colaboracion para INSTITUTO DE INVESTIGACION, PROMOCIION
Y APOYO PARA EL DESARROLLO (IPADE)

LOS DESAFIOS DE LA DEMOCRACIA

UNA VISION DESDE EL MUNDO SINDICAL

Escribe: PEDRO HUILCA TECSE
Secretario General CGTP

Si Partimos de la idea, harto fundamentada, de que la democracia es el Poder del Pueblo, podemos tener una vision definida de los retos que ella plantea al hombre y a la sociedad en la que vive, del mismo modo como considerar la normativa ideologica con la que la persona puede entender la naturaleza de las relaciones sociales.

Federico Engels nos recordaba con frecuencia que en la historia humana, aun en los pueblos mas avanzados, persiste todavia una colosal desproporcion entre los objetivos fijados y los resultados obtenidos. Esto, que constituye casi una ley del desarrollo, se aprecia aun mas nitidamente en el terreno de las concepciones, cuando se define el sentido de la democracia y se evalua lo que el hombre ha logrado construir como estructura social para representarla. Por eso resulta siempre util analizar los retos de la democracia y verlos desde las mas variadas opticas.

Podriamos bien resumir en nueve contenidos las exigencias que en las actuales condiciones debe resolver el hombre para considerar que el sistema social que ha elegido, realmente es una democracia, y no una parodia de ella. Estos requerimientos basicos responden a la naturaleza humana, y resultan validos, por eso mismo, como retos planteados ante una democracia tradicional -democracia burguesa, solemos llamarle- o una democracia avanzada, de nuevo tipo, derivada de una transformacion revolucionaria de la sociedad. Exigencias, entonces, por encima de las clases y validas para la realizacion que ellas pudieran forjar en el afan de construir un modelo social compatible con los grandes ideales de la humanidad.

El primero de estos grandes retos, se refiere a la necesidad de lograr que el pueblo sepa lo que quiere y escoja

lo que le corresponde, y lo que le es posible alcanzar en cada etapa del desarrollo.

Esto requiere del hombre una gran conciencia y una apreciable responsabilidad social. Es producto, sin duda, de una adecuada formación y se deriva de un proceso de educación social de carácter integral. Si el pueblo es el soberano - recordemos que lo decía Domingo Faustino Sarmiento- entonces tenemos que educar al soberano. En una sociedad como la nuestra, el problema está planteado sobre todo cuando el medio social induce a la apatía, al apoliticismo y a la práctica egoísta a las nuevas generaciones insinuándoles una despreocupación enfermiza con respecto a los conflictos de la sociedad. Peligroso resulta, en efecto que quienes tienen el derecho -y la posibilidad- de decidir el futuro del país, no tengan capacidad ni criterio para hacerlo. Bien podrían, así, ser presas de la demagogia barata o del pragmatismo oportunista de cualquier aventurero.

No hay que olvidar que el problema es complejo. No se trata solo de querer, de desear, sino de tener capacidad de construir, entregando a cada quien lo que le corresponde y asegurando que la democracia -esa que se forja con tanto esfuerzo- sepa condicionar los requerimientos sociales a las posibilidades materiales que dispone.

El segundo gran reto lo constituye sin duda el problema de como organizar la sociedad para lograr que el pueblo participe en la toma de decisiones y en la aplicación de las mismas, sin valerse, para el efecto, de la acción coersitiva del Estado. Y es que no se trata de considerar democrático un mundo integrado por un sector que manda y otro que obedece, sino de alcanzar un orden social en el que participen todos tanto en la adopción de las resoluciones principales cuanto en la ejecución de ellas precisamente como una manera de garantizar su plena aplicabilidad y la solidez de su realización.

Cuando es apenas un grupo de hombres el que toma las decisiones, el pueblo no se siente representado por el Poder que se construye. Pero tampoco lo siente suyo cuando quien gobierna se considera en la necesidad de amenazarlo para obligarlo a observar determinada conducta.

El tercer gran reto fluye de la necesidad de lograr que los Poderes Legítimos -aquellos que han sido ungidos por la voluntad soberana de los ciudadanos-, apliquen las decisiones del pueblo y actúen sometidos a él. Y es que no basta, en una democracia, elegir a los depositarios transitorios de la confianza popular, sino establecer un mecanismo social regular y constante que permita a los electores asegurar una determinada conducta por parte de sus

elegidos, a los que puede revocar sin dificultad en el caso que ellos no cumplieran el cometido que les fuera planteado o traicionaran la expectativa depositada en ellos.

Cuan util hubiera sido para la democracia peruana tener, por ejemplo, definido el derecho al control ciudadano sobre Parlamentarios, Ministros o Jefes de Estado, en el pasado remoto o aun cercano. Se hubiera evitado la serie sucesiva de crisis politicas, que sumadas a la aguda y persistente crisis economica, han empantanado y frustrado el desarrollo de la sociedad, y agravado hasta el extremo los males que padecemos.

El cuarto reto de la democracia en un pais como el nuestro consiste en garantizar el respeto a los derechos colectivos de los ciudadanos, el respeto a los derechos particulares que correspondan a determinados sectores de la sociedad, y el respeto a los derechos individuales de la persona.

Todos, en el Peru, tenemos reconocido, por ejemplo, el derecho al trabajo, pero bien sabemos que en nuestra modesta democracia -podriamos poner el termino entre comillas- apenas el 7% de quienes forman la PEA goza de ese derecho, aun cuando la mitad de tan infimo porcentaje percibe ingresos inferiores al Minimo Vital. La Constitucion y la Ley, en cada caso, reconoce los derechos de los profesionales de la salud, o de las trabajadoras del hogar, pero todos sabemos que tales derechos constituyen un monumento a la letra muerta cuando no una burla sangrienta y desvergonzada que afecta a toda la sociedad. Lo mismo puede decirse de los derechos individuales del ciudadano en un pais como el nuestro, en el que el 55% de los peruanos vivimos bajo el "Estado de Emergencia", esa Metastasis que ha carcomido ya mas del 45% del territorio nacional.

El quinto reto deriva ciertamente de esta realidad. Y bien puede resumirse en la necesidad de definir como la democracia debe tratar a los enemigos de ella, o a los que, sin serlo -o tal vez incluso por ser precisamente verdaderos democratras- se oponen al regimen que dice simbolizar la democracia peruana.

Tenemos, entonces planteados diversos problemas en un pais en el cual, con creciente intensidad, se plantea una suerte de Ley del Talion: Ojo por Ojo, y Diente por Diente, cuando se discute la manera de encarar la accion terrorista. Y es que con cierta frecuencia la democracia suele rebajarse al extremo de convertir en ley, la venganza. Cuando el Estado, para enfrentar a los terroristas, se vale de metodos terroristas, se mimetiza, y termina convertido en el espejo de sus detractores. Esto lo expreso lucidamente el escritor

argentino Jorge Luis Borges, cuando vivió en el país del sur la experiencia de la dictadura Videlista. En su libro "Dialogos" con Nestor Montenegro, publicado en 1983, dijo "el gobierno ha tomado como modelo a los terroristas. No se si ese modelo es aconsejable. Se ha pasado de un terrorismo a otro. No hay diferencia etica entre los dos...". Lo mismo podria decirse en nuestro país cuando se habla del secuestro forzado de personas, o la tortura institucionalizada, o las ejecuciones extrajudiciales. Consumadas por el Estado o por los grupos terroristas, constituyen igualmente crímenes repudiabiles contra la democracia.

El sexto reto entonces tiene relacion con un problema evidentemente muy complejo: el de la relacion individuo-sociedad. Con cierta frecuencia se reconoce que el derecho del individuo termina donde comienza el derecho de los demas, pero a veces ocurre que los derechos de los individuos afectan a la sociedad o que, dicho de otro modo, la sociedad se ve en la necesidad de restringir determinados derechos a ciertas personas para garantizar el bienestar general. La libertad de comercio, que es un derecho constitucionalmente reconocido, debe limitarse en la practica para asegurar un minimo de planificacion social o un cierto orden en la economia. El derecho de huelga de los trabajadores -y así lo acaba de disponer el gobierno- resulta desconocido en nuestra democracia, porque afecta por cierto los intereses de clase de los poderosos. Pero aun mas alla de estas experiencias vitales del hombre peruano, esta planteado otro asunto de fondo, que tiene que ver, sin duda, con la reciente experiencia fracasada del socialismo. El sistema construido laboriosamente en la antigua Union Sovietica y en los países de Europa del Este permitio resolver, en grandes lineas, los problemas sociales mas apremiantes, pero no resulto capaz de atender los problemas del ciudadano como individuo. Y por eso hizo crisis. Una democracia bien entendida tiene planteado, en esencia, este reto.

Si admitimos que la sociedad no esta integrada solo por una cantidad de personas, sino que ellas integran clases sociales que tienen intereses distintos y aun contrapuestos, y que el Poder del Estado refleja mas bien la manera como una Clase de vale de ciertos mecanismos sociales para oprimir a otras; tenemos planteado el septimo reto de la democracia. El se sintetiza en la necesidad de resolver, en democracia, los graves enfrentamientos de clase que se operan en la sociedad, y que reflejan la existencia de contradicciones de esta naturaleza. La agudizacion de la lucha entre las clases puede generar -y ello ocurre con demasiada frecuencia- una dictadura, forma de gobierno que implica el fracaso de la experiencia democratica. Pero puede, tambien, dar lugar a una Revolucion, la misma que puede implicar un cambio cualitativo en las relaciones sociales y la conquista de una forma

superior, y mas calificada, de democracia, una democracia popular mas avanzada. La experiencia internacional, sin embargo, no fortalece esta idea, sino mas bien la debilita, o en todo caso, la deja planteada casi como una aspiracion. Y es que las llamadas Democracia Socialistas no se han confirmado como tales en los hechos, lo que, sumado a lo anteriormente anotado, ha dado al traste con ellas.

El octavo reto de la democracia plantea la necesidad de asegurar el bienestar general. El, presupone garantizar el desarrollo, pero tambien la capacidad de asimilar en beneficio de todos los adelantos de la Revolucion Cientifico-tecnica, nada de lo cual ocurre por cierto en nuestros paises. Por eso, en estas latitudes el bienestar se circunscribe al limite de los poderosos, y los adelantos del desarrollo quedan en la esfera de los privilegiados. Grandes sectores poblacionales y muchas localidades ubicadas en el interior de los paises, han visto discurrir el tiempo con lentitud extrema y en medio de las mismas inmodificables características sociales heredadas del pasado. Esta realidad ha generado en el mundo contemporaneo contradicciones espeluznantes: mientras en los paises altamente industrializados la robotica y la cibernetica ha logrado prodigiosos adelantos, en los paises en vias de desarrollo el atraso y la ignorancia ha congelado males y pestes durante cinco siglos. Y es que no solo miles de kilometros separan Tokio de Adis Abeba, por ejemplo, sino tambien siglos de diferencia en la lucha por el desarrollo y en el esfuerzo por la afirmacion de una democracia verdadera.

Y el noveno, y ultimo reto que deseo plantear, esta relacionado a la capacidad de la democracia para construir un modelo social que este al servicio del espiritu del hombre, es decir, a nivel de su realizacion moral e intelectual. La cultura, la educacion, la capacidad de asimilar la creacion humana que viene desde hace muchos siglos, es tambien una imperiosa exigencia de los hombres. No solo porque no puede seguir siendo privilegio de unos cuantos, sino sobre todo porque el atraso y la ignorancia constituyen los pilares sobre los que se perpetua la explotacion humana.

Los peruanos tenemos el deber de reflexionar sobre los problemas que aqui se plantean. Y hacerlo no solo para juzgar a los hombres de hoy, sino tambien para conocer el pasado, que es, ciertamente, la mejor manera de avizorar el porvenir. La clase dominante en nuestro pais ha sabido aprovechar muy sutilmente las deficiencias de la sociedad para perpetuarlas y convertirlas en simiente fecunda para la preservacion de sus privilegios. De alguna manera tenemos que comenzar a salir de esta situacion y abrir un camino de luz por el que transiten generaciones venideras.

Todos los discursos que hagamos acerca de la democracia en nuestro país resultarían sin embargo estériles sino los acompañamos con una conducta concreta que nos otorgue, a cada uno de nosotros, un cierto valor ciudadano. Esto quiere decir que no basta tener buenas ideas, sino que urge hacer honor a ellas en la práctica cotidiana, en la lucha de todos los días, en defensa de los intereses de los trabajadores y de las grandes mayorías nacionales. Actuar de ese modo implica realmente defender la democracia como sistema, diferenciándola del viejo modelo liberal nunca renovado, y creando condiciones para que, cuando resurja en el Perú, lo haga para colocarse, verdaderamente, al servicio de los ciudadanos.

Lima, 18 de agosto de 1992

Centrales ?
—
—
—
—

CENTRALES SINDICALES PERUANAS DENUNCIAN GRAVES VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS

Las Centrales Sindicales del nuestra país, en representación de los trabajadores y el pueblo denuncian que en las últimas semanas, se han cometido graves violaciones a los derechos humanos, que han costado la libertad o la vida a dirigentes sindicales, profesionales, periodistas y aún a empresarios, de una u otra manera contrarios a la dictadura política que rige los destinos del país.

Nos referimos específicamente al asesinato del dirigente sindical Juan Andahua Vergara, Secretario Nacional de Organización de la CGTP y Secretario General de la Federación de Trabajadores en Bebidas Gaseosas y Similares. El citado dirigente fue secuestrado por personas no identificadas la noche del lunes 3 de agosto pasado, y su cuerpo, con evidentes huellas de torturas, fue depositado en la Morgue Central de Lima el sábado 8, sin que las autoridades hayan proporcionado explicación alguna en torno al hecho.

~~También~~ Recientemente, en la ciudad de Huancayo fue abaleado por personas no identificadas el ~~dirigente sindical~~ Rogelio López, del gremio de ~~la~~ Construcción, y dirigente de la CGTP en la zona. También en este caso las autoridades han proporcionado versión clara de los hechos. CIVIL

Aún antes, como es de dominio público, en el aeropuerto de Lima fue capturado el empresario Samuel Dyer Ampudia, en circunstancias que se aprestaba viajar a los Estados Unidos. Sorpresivamente fue conducido al Cuartel General del Ejército, conocido como "El Pentagonito", donde permaneció recluido hasta que logró escapar con la aparente ayuda de militares descontentos con el procedimiento usado.

También antes, en el mismo mes de julio, en la localidad de Huaura, Sayan, departamento de Lima, fue secuestrado por un comando no identificado el periodista Pedro Yauri Bustamente, sin que, pese al tiempo transcurrido, se tenga información alguna acerca de su paradero.

En el mismo período, las autoridades de la Universidad Nacional de Educación de "La Cantuta" denunciaron que un comando no identificado, en horas de la madrugada, había incursionado en el campus universitario en la zona de residencia de profesores y estudiantes, y había secuestrado al docente Hugo Muñoz Sánchez y a los alumnos Bertila Lozano, Dora Oyague, Robert Teodoro, Marcelino Rosales, Juan Mariños, Felipe Flores, Luis Ortiz, Armando Amaro y Heráclides Meza. Este hecho cobra particular peligrosidad por cuanto, desde ~~varios~~ meses atrás, el campus univesitario de La Cantuta -

como el de otras universidades nacionales- se encuentra tomado por efectivos militares, que impiden el acceso a cualquier persona no conocida.

Estos hechos, unidos a otros ~~que han sido~~ denunciados por ~~los~~ organismos de Derechos Humanos, configuran la comisión de delitos universalmente considerados como violatorios a los derechos de la persona. Muestran de manera fehaciente la utilización de procedimientos incompatibles con la vida democrática y que repugnan la conciencia de los peruanos.

Las privaciones ilegales de la libertad, el secuestro forzado de personas, la tortura institucionalizada, la ejecución extra judicial de ciudadanos y el uso de Centros Clandestinos de Reclusión -las instalaciones militares- recuerdan prácticas que en nuestro continente fueron cotidianas bajo las dictaduras de Videla en Argentina o Pinochet en Chile, y que se creían ya superadas.

Conscientes de la gravedad que entrañan estos hechos, las Centrales Sindicales peruanas consideran un deber dirigirse a las instituciones, a los partidos, a las organizaciones sociales y a todo el pueblo, exhortándolos a enfrentar vigorosamente la situación creada, y llamándolos a cerrar filas en defensa de las libertades democráticas y los derechos de la persona humana.

Igualmente, las Centrales Sindicales ~~Peruanas~~ consideran su deber dirigirse a la Organización de Naciones Unidas y a la Organización de Estados Americanos, requiriéndoles una toma de posición en torno a tan graves denuncias. Y es que el hecho que nuestro país viva bajo el imperio de una dictadura, impuesta por voluntad castrense a todo el pueblo a partir del 5 de abril de 1972, no significa que las autoridades violen impunemente los derechos ciudadanos ni las libertades políticas y sindicales.

Lima, 13 de agosto de 1992.

PEDRO HUILCA TECSE
Secretario General
C. G. T. P.

JUAN LUNA ROJAS
Secretario General
C. T. P.

ALFREDO LAZO PERALTA
Secretario General
C.A.T.P.

ABELARDO MALPARTIDA *Merino*
Secretario General
C. T. D. P.

Juan Bernabé Cueto
Secretario General
C. T. P.



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA MIRA DE LA DICTADURA SEGURIDAD SOCIAL O PLUSVALIA ??? ¡ A DEFENDERLA !

La CGTP denuncia ante los Trabajadores y el Pueblo en general el intento de la dictadura de FUJIMORI, quien so pretexto de la mal llamada modernidad y su Política privatista, quiere entregar a los grandes grupos de poder el SISTEMA DE PENSIONES de los Trabajadores, dejando este derecho de JUBILACION en manos de las Empresas de ADMINISTRACION DE FONDOS DE PENSIONES (AFP), quienes no garantizarán ni los aportes de los Trabajadores, ni un buen servicio social, sino que usufructuarán con estas aportaciones sin ningún riesgo de capital, volviéndose más ricos, con el sudor y esfuerzo de los Trabajadores.

El D.L. 19990 que legisla sobre el sistema de pensiones tiene un fin social es decir de ayuda mutua, y como este Gobierno está en contra del Pueblo, con fecha 16-07-92 a dictado el ANTEPROYECTO de Ley sobre el SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES, que no tiene otro fin SI NO ES de LUCRAR. Anteproyecto este que es duramente criticado hasta por los que se dicen ser creadores de este engendro (Mario Roggero), porque en las condiciones en que se ha promulgado en el diario el Peruano perjudica a los Trabajadores, por tener el caracter de COMPULSIVO.

Los Trabajadores que ingresen a elaborar a partir de la vigencia de La Ley obligatoriamente pasarán a las AFP. y los Trabajadores que se encuentren en el IPSS de salirse, ya no podrán regresar a este, porque así lo estipula este anteproyecto de Ley.

El Gobierno viene haciendo toda una campaña en favor de estas Empresas privadas para convencer a los Trabajadores y no se opongan después cuando se haga Ley este Proyecto, que entregará las aportaciones de los Trabajadores para que estas Empresas privadas capten estos fondos y luego sean invertidos en negocios que les deje grandes ganancias, mientras que ellos pagarán irrisorios intereses por el dinero de los Trabajadores que lo tendrán por espacio de 20 a 35 años.

Lo que no dicen estas campañas publicitarias, ni el Gobierno, que las aportaciones de los Trabajadores subirán en salud, de 3 a 80/o y para el sistema de pensiones también de 3 a 80/o mientras que a los Empleadores se les reducirá de 12 a 20/o por estos dos rubros. Tampoco se señala que la edad de jubilación se incrementará de 60 a 65 años para varones y las mujeres de 55 a 60 años.

También tenemos que denunciar que con el seguro privado no recibiremos mensualmente nuestras pensiones por jubilación, sino que se nos entregará el monto aportado durante nuestro tiempo de labores así como sus exiguos intereses, mientras que ellos en sus grandes inversiones hechas con nuestro dinero, obtendrán inmensas ganancias.

Fujimori para dar su Autogolpe, tuvo como motivos al Tribunal de Garantías Constitucionales, quien se pronunció por la Inconstitucionalidad del D.L. 650 referente a la Compensación por Tiempo de Servicio y el día de hoy pretende que los Trabajadores que ingresen a laborar a la vigencia de la Ley Obligatoriamente se les depositará a estas Empresas Administradoras - AFP, es decir ya no tendrán C.T.S.

Alertamos a los Trabajadores, que tal y como viene sucediendo con las mutuales, Bancos y Cooperativas, quienes no se responsabilizan por el dinero del público también sucederá lo mismo con los fondos de pensiones de los Trabajadores, tal y conforme sucedió en Chile que de 70 AFP, quedan en la actualidad 14, las restantes han quebrado y los propietarios se encuentran fuera de este País disfrutando del dinero que han estafado a los Trabajadores.

Asi mismo tenemos que denunciar que tan igual que en Chile en estos momentos en los Estados Unidos se esta investigando a varios grupos de salud donde se ha denunciado a 15 de estas Instituciones y principalmente a 2 más fuertes de este País por practicar la destrucción de reclamaciones no pagadas, la creación de recetas ficticias, la creación de subsidiarias sin aprobación Estatal y pagos de altos salarios a altos ejecutivos de estos grupos de seguros insolventes.

La CGTP llama a todas las fuerzas vivas de la Sociedad Peruana a movilizarnos en forma conjunta y UNITARIA, en defensa del derecho de jubilación y de la Seguridad Social, rechazando para esto las Empresas Administradoras de pensiones y manteniéndose en el Instituto Peruano de Seguridad Social - IPSS.

Los Trabajadores exigimos al Gobierno la inmediata derogatoria de la Ley 25593, mal llamada Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo; además la solución inmediata de los diferentes conflictos laborales, así como el cese de cierre de fábricas y reducción de personal estable. Exigimos además la solución de los 175 expedientes de Pliegos de Reclamos que desde Noviembre del año apasado se encuentran sin solución por voluntad del Ministerio de Trabajo.

Denunciamos el crimen perpetrado por la Policía contra nuestro Compañero **JUAN ANDAHUA VERGARA**, Secretario General de la Federación de Bebidas y Aguas Gaseosas y Secretario Nacional de Organización de la CGTP, para lo que exigimos una investigación exhaustiva y un castigo ejemplar para los asesinos de este lider Sindical.

Nos solidarizamos con los Trabajadores de Construcción Civil, quienes exigen la solución de su Pliego de Reclamos y que el 18 ingresara a la Huelga General Indefinida, también con los Sindicatos de Ladrillera Industrial Sagitario, Ladrillera Huachipa a quienes la Empresa a cerrado su Centro de Trabajo, para lo cual el día 12 realizarán una marcha y el 18 un Paro de 24 Horas, así también nos solidarizamos con los compañeros de Salud, Minero Perú, Sedapal Pesqueros, FENTUP, FENTASE, SUTEP, etc.,

INVITAMOS A LOS TRABAJADORES A LA REUNION DE COORDINACION CON LOS GREMIOS Y LAS CENTRALES DE LOS TRABAJADORES PARA EL DIA 12 DE LOS CORRIENTES EN EL LOCAL DEL SINDICATO TELEFONICOS.

SITO EN URUGUAY No. 335 - LIMA,

Lima, 11 de Agosto de 1,992.

SECRETARIADO

EJECUTIVO

PROPUESTA DE PLAN DE ACCION CGTP



AGOSTO 92.-

- Reunión Concejo Nacional 07-08-92
- Publicación Boletín Informativo CGTP Memo Semanal
- Bajada a bases (Cronograma: Lima y Provincias)
- Entrega al Gobierno de alternativas programáticas
- Encuentro fronterizo CGTP-CTE (perú-Ecuador) 27 al 30 de Agosto.
- Reuniones normales cada semana del Secretariado Ejecutivo.
- Jornadas permanentes de lucha, afianzando acciones de cada una de las bases.

SEPTIEMBRE 92.-

- Publicación boletín informativo CGTP Memorandum Semanal u otro.
- Bajada a bases Lima y provincias (según cronograma)
- Jornadas permanentes de lucha, afianzando acciones de cada una de las bases.
- Publicación de un periódico (mensual) de la CGTP.

OCTUBRE 92.-

- Publicación boletín informativo CGTP Memorandum semanal u otro.
- Asamblea Nacional de Delegados : 07- 10 - 92.
- Paro Nacional Popular y Sindical (Cívico Popular) 22 de Octubre.

SITUACION ORGANICA

A.- Informe a la Asamblea Nacional de Delegados por parte de una comisión integrada por sec. de Organización, disciplina, señalando nombres y secretarías.

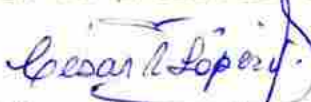
- a.- Dirigentes que vienen trabajando y asistiendo
- b.- Dirigentes que asisten esporádicamente que en base a una crítica constructiva puedan rectificarse.
- c.- Dirigentes que abandonen el cargo

B.- Aplicar reglamento y estatutos con relación a los casos a, b y c.

OTRAS TAREAS IMPORTANTES

- 1.- Regularización ante el Min. de Trabajo Comis. Nac. de Organización.
- 2.- Control de asistencia bases y Cen Sec. Control y Disciplina.
- 3.- Documentos Orden legal (Seguimiento) Com. Nac. de Defensa.
- 4.- Pronunciamiento del CEN y Bases Secretariado Ejecutivo y Consejo Nacional.
- 5.- Cronograma de bajada a bases Sec. General Com. Nac. Orga.
- 6.- Agosto y Setiembre bajadas a bases.
- 6.- Comisión Programática a fin de presentar alternativas.

Lima, Agosto 07 de 1992.


César López Vara
Vice-Presidente.

A. de la Cruz


UNIDOS EN DEFENSA DE LOS TRABAJADORES Y EL PUEBLO

MANIFIESTO

CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU -CGTP-
CONFEDERACION DE TRABAJADORES DEL PERU -CTP-
CONFEDERACION AUTONOMA DE TRABAJADORES DEL PERU -CATP -
CENTRAL DE TRABAJADORES DE LA REVOLUCION PERUANA -CRTP-
CONFEDERACION DE TRABAJADORES DEMOCRATICOS DEL PERU -CTDP-

UNIDOS por el imperativo de defensa de los trabajadores y del pueblo, ante la arremetida neoliberal del régimen de facto del Ing. Alberto Fujimori, el movimiento sindical organizado del Perú, decidió asumir la responsabilidad de defender los derechos y conquistas laborales, sociales y políticas que han sido cercenadas o están en peligro de serlo. Lo hacemos en forma unitaria, recogiendo anhelos largamente postergados y lanzamos ante el país el reto de impedir los desmanes de una dictadura que cada vez asume un rumbo errático, sin perspectivas, con una política económica insensible y recesiva, y con el triunfalismo de una estrategia antisubersiva, violatoria de los derechos humanos, en la pretensión de mantener por tiempo indefinido el régimen de facto.

CONVOCAMOS A todos los trabajadores peruanos, a los sectores sociales del país y partidos políticos a la más amplia unidad en torno a los sagrados intereses del pueblo y enfrentar al régimen de Fujimori en su afán de consolidar la dictadura y cercenar su derecho al trabajo, a la vida y a la salud.

CONSCIENTES Que sólo unidos podremos alcanzar nuestras metas solidarias es que proponemos ante la opinión pública, ante nuestros afiliados y ante el pueblo en general la siguiente **plataforma básica** con la cual lucharemos con los métodos propios que la clase trabajadora ha desarrollado a través de su historia.

1.- POR PLENO EMPLEO Y SUELDOS JUSTOS PARA EL PUEBLO

DENUNCIAMOS Que la política neoliberal implantada por el actual gobierno a traído como consecuencia el despido de 400 mil trabajadores, el cierre de fábricas y se propone dictaminar una Ley que permite a los empresarios despedir a los trabajadores suspendiendo "temporalmente" la estabilidad laboral.

PRECISAMOS Que los sueldos y salarios han disminuido en forma alarmante dejando a los trabajadores sin capacidad adquisitiva para cubrir la canasta familiar mínima, que le pueda asegurar una nutrición adecuada a su familia.

ADVERTIMOS Que el gobierno no tiene diseñado un programa de promoción del empleo, que permita a la juventud y desempleados tener aspiración a un trabajo digno. La falsedad del Programa de Compensación Social, para los sectores más necesitados del país, el destino de los 300 millones de dólares para este programa es un misterio.

DEMANDAMOS El aumento general de sueldos y salarios de la canasta básica familiar y en especial para los que perciben el sueldo mínimo, publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La urgente promulgación de una Ley General de Promoción del Empleo que permita incorporar al sector productivo a los jóvenes, al sector informal y desempleados.

La modificación de la política económica neoliberal y recesiva para reactivar el aparato productivo y permitir la reconversión industrial.

2.- POR LA SOBERANIA NACIONAL Y LA DEFENSA DE LA EMPRESAS PUBLICAS RENTABLES Y ESTRATEGICAS

PRECISAMOS Que los trabajadores no somos responsables de las deficiencias de las empresas del Estado, convertidas por los gobiernos de turno en cajas recaudadoras de impuestos y botines de guerra de sus entornos partidarios.

REMARCAMOS Que la privatización de las empresas del Estado por el actual régimen van contra los intereses nacionales, permitiendo que las de carácter estratégico sean vendidas a capitales extranjeros y cuyo remate está por debajo de sus costos reales con ingentes pérdidas para el país.

Que la privatización traerá como consecuencia el despido de más de 150 mil trabajadores de estas empresas sin ninguna oportunidad de un nuevo empleo. Este es el costo social.

Que la recaudación de la venta de las empresas servirá para el pago de la Deuda Externa y para enriquecer ilícitamente al entorno de la dictadura.

PROPONEMOS Detener la venta irresponsable de las empresas del Estado para permitir a los directorios de las mismas, conjuntamente con los trabajadores, evaluar los costos reales y decidir, posteriormente, sobre la conveniencia o inconveniencia de la venta total o parcial de las mismas, asegurando ante todo el empleo de los trabajadores y resguardando la soberanía nacional.

3.- POR LA DEFENSA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DENUNCIAMOS Los intentos del Gobierno de privatizar el Instituto Peruano de Seguridad Social, poniendo a disposición de capitales chilenos los fondos de las pensiones de los asegurados, limitando al IPSS a administrar sólo las prestaciones de Salud.

RECHAZAMOS El modelo chileno que pretende implantar el Gobierno, el que ha sido desechado en todos los países y sólo se ha exportado al Perú, así como a las directivas del Banco Mundial que exigen la privatización a cambio del crédito.

ADVERTIMOS a los trabajadores que la ilusión del seguro privado traerá como consecuencia la liquidación de la seguridad social, el desamparo de miles de usuarios, la previsible falta de cobertura de pensiones pasados los años, y límites en el pago de curación de enfermedades congénitas y operaciones de alta cirugía.

DEMANDAMOS Mantener los derechos intangibles de los siete millones de asegurados y 300 mil jubilados a lo largo y ancho del país, y fortalecer el IPSS dejando su administración en manos de los trabajadores y empleadores, limitándose el Estado a su función normativa. El pago de la deuda de más de 7 mil millones de dólares tanto del Estado y empleadores privados para revitalizar el IPSS, resguardar su autonomía, ampliar su cobertura y optimizar su funcionamiento administrativo y financiero.

4.- POR LA SUSPENSIÓN DEL DECRETO LEY 25593

CONSCIENTES que la Legislación peruana en los últimos decenios fue motivo de imposición, aún así, las conquistas y derechos más importantes de los trabajadores fueron respetadas. Hoy en día la Ley 25593 pretende la destrucción del movimiento sindical organizado, liquidar los derechos adquiridos en negociación colectiva e impedir el ejercicio del derecho de huelga.

SIN PRECEDENTES en la legislación peruana y en Latinoamérica, la Ley 25593 marca un retroceso en materia laboral, vulnera la Constitución peruana, los convenios de la OIT y los instrumentos internacionales relacionados con la vigencia de los Derechos Humanos.

SUBRAYAMOS que la Ley 25593 significa la factura extendida por el sector empresarial mercantilista a Fujimori por acompañarlo en su aventura dictatorial.

DEMANDAMOS Dejar en suspenso la aplicación del Decreto Ley 25593 para permitir un diálogo tripartito entre trabajadores, empresarios y el Gobierno y evaluar la conveniencia de su modificatoria o derogatoria.

El cumplimiento de la palabra empeñada ante la OEA y el pueblo, para que esta ley sea debatida y aprobada en el Congreso Constituyente.

5.- POR LA DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL

RECHAZAMOS el golpe gestado por el Ing. Fujimori y las Fuerzas Armadas el 05 de Abril, con el pretexto de más democracia y participación.

ADVERTIMOS la intención del gobierno dictatorial de enquistarse en el poder y consolidar sus métodos represivos contra los derechos de los trabajadores y sus libertades sindicales, civiles y políticos.

La continua violación de los Derechos Humanos por parte de las Fuerzas Armadas y Policiales.

PROPUGNAMOS el retorno a una democracia política, que asegure la participación plena de los trabajadores y los sectores sociales del país, de una democracia social, que permita la igualdad y el acceso a la educación, la seguridad social, cultura y justicia, y una democracia económica que asegure una justa distribución de la riqueza del país, sobre todo para los sectores más empobrecidos.

REAFIRMAMOS la necesidad de que nuestro país permanezca en el Pacto andino en perspectiva hacia una integración global de América Latina rescatando los idearios bolivarianos.

DEMANDAMOS Al Gobierno un diálogo franco y directo con los gremios laborales, organizaciones sociales y partidos políticos, que permita crear las bases de una nueva institucionalidad democrática, una concertación de voluntades para crear un nuevo Perú en el siglo XXI, alejado de la violencia y la convulsión social y moral que actualmente lo aqueja.

Las centrales Sindicales, exigimos al gobierno la pronta solución de los Pliegos de Reclamos de los Trabajadores de las empresas del Estado intervenidos por los Ministerios de Economía y Finanzas y CONADE. así mismo los Pliegos del sector privado pendientes de solución por la Autoridad de Trabajo, como Construcción Civil, FEB, etc.

Las Centrales Sindicales convocan a la MARCHA DE LOS JUBILADOS EN DEFENSA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, el día 20 y al PARO propugnado por los gremios en conflicto para el 21 de Julio y, llama a todo el pueblo a la GRAN PROTESTA NACIONAL.

Finalmente expresan su solidaridad con todos los gremios en conflicto, exigimos para ellos la pronta solución de sus justas y legítimas reclamaciones.

Lima, 15 de Julio de 192.

Pedro Huilca Tecse
SECRETARIO GENERAL
C G T P



Juan Luna Rojas
SECRETARIO GENERAL
C T P

Juan Bernaola Cueto
SECRETARIO GENERAL
C T R P

Abelardo Malpartida M.
SECRETARIO GENERAL
C T D P

Alfredo Lazo Peralta
SECRETARIO GENERAL
C A T P



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por la R.D. No. 18 - D.R. el 29 de Enero de 1971

Plaza 2 de Mayo No. 4 Telf. 326819 - 242357 - Fax. 320227 Lima - Perú

X

PROPUESTA DE LA CGTP. AL PAIS

La CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU (CGTP), consciente de los graves problemas por los que atraviesa el país, y convencida de la necesidad de promover el más amplio debate nacional en procura de un entendimiento democrático y patriótico que se inscriba en las más ricas tradiciones de nuestro pueblo; juzga su obligación elevar una propuesta que aspira a recoger los anhelos de todos los trabajadores y de todo el pueblo.

La coyuntura actual, signada por el golpe de Estado del 05 de Abril obliga a todos los peruanos a construir un nuevo escenario social que contribuya no sólo a superar la crisis constitucional sino también las causas de la misma. El régimen dictatorial ahora imperante se explica, en efecto, por la subsistencia de formas y métodos equívocos, recusados por los trabajadores e incompatibles con una verdadera estructura democrática; y que generaron en el pasado un aprobioso mecanismo de dominación. Nadie pudo apreciar mejor que los trabajadores ese modelo social construido sobre derechos y libertades formales no recogidos por la práctica cotidiana.

El surgimiento de un nuevo Poder Político caracterizado por el dominio unipersonal en la conducción del Estado, en base a un régimen de fuerza impuesto con anuencia de la jerarquía castrense, ahonda aún más la crisis del Perú en la medida que forja métodos autoritarios y represivos orientados a imponer un modelo neo liberal enteramente favorable a los intereses del gran capital, pero profundamente contrario a las necesidades del país. La autocracia imperante resulta definitivamente peor que la democracia imperfecta, tradicional y burguesa que quedará de lado. A su sombra no sólo crecerá la dictadura con todas sus deformaciones, sino también la corrupción, la ineptitud y la descomposición social.

PRINCIPALES PROBLEMAS NACIONALES Y PROPUESTAS

- 1.- Restablecimiento constitucional y democrático.
- 2.- Programa económico reactivador como alternativa a la propuesta neo liberal impuesta por el régimen.
- 3.- Defensa de las conquistas sociales y laborales de los trabajadores y el pueblo.
- 4.- Reestructuración de las empresas estatales y rechazo a la privatización monopólica.
- 5.- Vigencia de los Derechos Humanos y respeto a las conquistas democráticas alcanzadas.
- 6.- Moralización de la gestión pública, y participación y control social sobre los bienes y recursos del país.
- 7.- Pacificación con justicia social y lucha contra el terrorismo y la guerra sucia.
- 8.- Normas tributarias y servicios públicos en beneficio de todos los peruanos.
- 9.- Reformas políticas constitucionales:
 - a.- Poder Ejecutivo
 - b.- Poder Legislativo
 - c.- Poder Judicial.
 - d.- Sistema Nacional de Control
 - e.- Tribunal de Garantías constitucionales.
 - f.- Reforma del Régimen Económico
 - g.- Otras Reformas en la Constitución del Estado.

X

RESTABLECIMIENTO CONSTITUCIONAL Y DEMOCRATICO

- 1.- Vigencia de la Constitución Política de 1979. Vigencia de sus modificaciones y reformas a partir de su promulgación.
- 2.- Elección democrática, por voto universal, directo y secreto del Congreso Constituyente, el que en el plazo de 90 días debatirá y aprobará las reformas al texto constitucional, y ejercerá, al mismo tiempo, las funciones legislativas y de fiscalización, hasta la convocatoria y realización de las nuevas elecciones generales para renovar el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.
- 3.- Realización de elecciones municipales en 1992, para que las nuevas autoridades ediles asuman sus funciones a partir del 1º de Enero de 1993.
- 4.- Convocatoria a elecciones generales nacionales por el Congreso Constituyente, seis meses después de promulgadas las reformas a la Constitución.
- 5.- Renuncias de todas la autoridades nacionales elegidas en 1990 ante el Congreso Constituyente, formándose un Gobierno de transición que garantice la realización de elecciones generales nacionales en 1993.
- 6.- A partir de la fecha toda Ley deberá ser debatida y aprobada por el Congreso Constituyente o por el que surja de la posterior elección general, no pudiéndose dictar ninguna durante el periodo de transición.
- 7.- Durante el periodo de transición y hasta el restablecimiento de orden constitucional, las organizaciones representativas de trabajadores y empleadores serán consultadas obligatoriamente sobre los asuntos de su incumbencia.
- 8.- Las Garantías Constitucionales, el Recurso de Amparo, el Habeas Corpus y los Derechos Humanos consagrados en la Constitución no podrán en ningún caso quedar en suspenso por efecto de norma alguna, y conservarán plena vigencia aplicabilidad.

X

Social, la Compensación por Tiempo de Servicios y el FONAVI.

- 9.- Incremento sustantivo de los sueldos y salarios, elevando la demanda nacional y promoviendo la creación de más puestos de trabajo. Incremento sustancial del sueldo mínimo.
- 10.- Ampliación de los servicios del Estado (salud, educación, transporte, vivienda) a los sectores más necesitados, con su participación en la gestión. Rechazo a la privatización de las prestaciones sociales fundamentales.
- 11.- Impulsar un Programa Nacional de Asistencia Alimentaria y de Emergencia bajo la conducción de los clubs de madres, comedores populares y comités de Vaso de Leche y con la participación de las Centrales Sindicales, pequeños empresarios y sus gremios representativos.
- 12.- Integración de América Latina, en sus pactos socio-económicos, afirmación del Pacto Andino, potenciación del Pacto Amazónico y acercamiento al Mercosur.

DEFENSA DE LAS CONQUISTAS SOCIALES Y LABORALES:

- 1.- Ratificación del contenido del Título I, capítulo III de la Constitución del Estado, y que se refiere a la Seguridad Social, Salud y Bienestar, y que incluye los artículos 12,13,14,15,16,17,18,19 y 20 de la Constitución vigente.
- 2.- Ratificación del contenido del Título I, capítulo V de la Constitución del Estado, y que se refiere al Trabajo, y que incluye los artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 de la Constitución vigente.
- 3.- Derogatoria de los Decretos Legislativos que afectan la Seguridad Social y las prestaciones de salud, la estabilidad en el empleo y el derecho al trabajo, la libertad sindical, la negociación colectiva y el derecho de huelga.
- 4.- Respeto a la Educación gratuita, al derecho a la salud, a la vivienda y a la protección a la familia.

X

**PROGRAMA ECONOMICO REACTIVADOR COMO ALTERNATIVA A LA
PROPUESTA NEO LIBERAL IMPUESTA POR EL GOBIERNO.**

- 1.- Cambio sustancial del programa económico desechando las medidas actualmente impulsadas, de recesión, desempleo y hambre, por acciones orientadas a reactivar el aparato productivo del país.
- 2.- Renegociación con los acreedores y el Grupo de Apoyo a fin de obtener una moratoria de pagos por cinco años, se condonen deudas y se reestructure el programa de pagos para un período mayor.
- 3.- Elevación de la competitividad nacional en base a la asimilación de los avances técnico-científicos, la elevación de la calidad del trabajo y la mejor calificación de la mano de obra, el impulso de modernos métodos de gestión cooperante e innovadora, y la combinación de la integración productiva con la economía de exportación.
- 4.- Prioridad nacional para garantizar la alimentación, la energía y el empleo para el conjunto del país, con programas que prioricen la producción nacional, mejoren las fuentes de energía y creen puestos de trabajo productivo.
- 5.- Determinación de las principales variables macro-económicas (inversión, tasas de interés, ganancias, salarios y precios) buscando mecanismos de acuerdo que beneficien a trabajadores y empleadores en el impulso a programas de reactivación productiva.
- 6.- Tributación justa y redistributiva, afectando a los más ricos, elevación de la base del impuesto al patrimonio personal. Suspensión de los contratos de exoneración tributaria de las grandes empresas y cobro de los adeudos tributarios de las contratistas petroleras, defensa del destino del FONAVI e intangibilidad de sus recursos. 8
- 7.- Restablecimiento de la banca de fomento para los sectores prioritarios del país. Defensa del ahorrista del sistema financiero. Defensa del sistema mutual y cooperativo.
- 8.- Gestión de los fondos sociales por sus aportaciones y rechazo a su entrega a manos privadas especulativas y monopólicas, en especial en la defensa del Seguro

X

REACTIVACION DE LAS EMPRESAS ESTATALES Y RECHAZO A LA PRIVATIZACION MONOPOLICA.

- 1.- Reestructuración de las empresas estatales, modernizar sus métodos de gestión, redimensionar su ámbito, elevar el rol de los trabajadores y su participación en la conducción, control y fiscalización de las empresas. Participación de los usuarios en la marcha de las mismas. Desregulación monopólica allí donde se promueva mayor competitividad y aporte en la mejora de los servicios y, elevación de los tributos y la inversión.
- 2.- Rechazo a la privatización monopólica impulsada por la dictadura. Preservación de las empresas estratégicas y más rentables. Defensa de la soberanía nacional y del patrimonio del Perú en procura de afirmar un desarrollo nacional independiente.
- 3.- Defensa de los intereses de los trabajadores al ejercer su derecho a la opción de compra de acciones. Facilidades para posibilitar el surgimiento de empresas de trabajadores, administradas con ayuda estatal.
- 4.- Promoción de las acciones legales que permitan impedir la transferencia monopólica y el remate de las empresas públicas y los bienes y recursos del Estado.

VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS

- 1.- Respeto al derecho a la vida de todos los peruanos y eliminación de todos los mecanismos que atenten contra ella. No a la Pena de Muerte.
- 2.- Prescripción absoluta de la tortura, las ejecuciones extrajudiciales, el secuestro forzado de personas y las privaciones ilegales de la libertad.
- 3.- Eliminación total de los centros clandestinos de reclusión, del uso de bandas paramilitares, de los tratos vejatorios, inhumanos y degradantes.
- 4.- Respeto escrupuloso a las disposiciones constitucionales que se refieren a los derechos humanos y que están recogidos en el Título I, Capítulo I, Artículo 2 de la Constitución vigente, y que se

X

incluyen en los parágrafos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 y sus incisos a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l) y, 11); así como artículos 3 y 4 de la actual Constitución del Estado recogidos en el Título I Capítulo I de la Carta Magna.

- 5.- Derogatoria de los llamados Decretos Legislativos de Pacificación, promulgados por el Poder Ejecutivo en noviembre de 1991 y que violan los derechos humanos. Decretos Legislativos 726, 731, 733, 738, 742, 743, 744, 746, 749 y 762, que vulneran principios consustanciales a la libertad de la persona humana y a los derechos civiles y políticos. (u)
- 6.- Derogatoria del Decreto Legislativo 25475, atentatorio a libertades fundamentales, que establece la Pena de Cadena Perpetua, instituye Jueces anónimos y Tribunales especiales, y deroga las disposiciones que penan el secuestro forzado de personas por parte de las autoridades y funcionarios del Estado. (d)
- 7.- Dación de la Ley de Delitos de Función, que precisa la naturaleza de los mismos y sustrae a esa caracterización las acciones inhumanas efectuadas por autoridades y funcionarios del Estado. (h)
- 8.- Investigación y deslinde de responsabilidades en torno a masacres campesinas y a las violaciones contra los derechos humanos, consumadas en el país desde 1980 hasta la actualidad.
- 9.- Respeto a los organismos internacionales que investigan y denuncian las violaciones de los derechos humanos ocurridas en el Perú y a los acuerdos y convenios internacionales suscritos por nuestro país en esta materia.
- 10.- Respeto a los organismos nacionales que investigan y denuncian las violaciones a los derechos humanos en el Perú y respuesta inmediata a las acusaciones que se formulen contra el Estado por el uso de prácticas crueles, inhumanas y degradantes.
- 11.- Respeto escrupuloso a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada y proclamada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 10 de Diciembre de 1948, y suscrita por el Perú, ratificada por el Congreso de la República por Resolución Legislativa Nº 13282 del 09 de Diciembre de 1959.
- 12.- Cumplimiento de los Pactos Internacionales referidos a derechos económicos, sociales y culturales; y a los derechos civiles y políticos, así como el Protocolo

Facultativo anexo a ellos, proclamados por las Naciones Unidas el 03 de Enero y el 23 de Marzo de 1976, respectivamente y refrendados por nuestro país.

MORALIZACION

- 1.- Rechazo a la subordinación del Poder Judicial, el Ministerio Público y la Contraloría de la República, que deja inerte a la sociedad y la priva de mecanismos de control ante la gestión del gobierno de facto.
- 2.- Creación de Secretarías e Inspecciones de Control y Moralización en las organizaciones gremiales, sociales y populares para promover la participación ciudadana en el saneamiento de la vida nacional.
- 3.- Derogatoria de los Decretos Supremos que dan carta blanca en el manejo de los fondos del Estado al autorizar a los Ministros a contratar directamente, y sin licitación, hasta por un millón de soles, y anular los reglamentos de licitaciones, contratos y adquisiciones dispuestos en beneficio de consultoras extranjeras no sujetas a control alguno.
- 4.- Vigilancia destinada a garantizar la investigación objetiva e imparcial de las denuncias en torno a inmoralidades y otros delitos similares, presentadas en torno al actual gobierno y sus antecesores, para impedir que se vean burladas las legítimas expectativas ciudadanas.
- 5.- Renuncia inmediata de funcionarios públicos y autoridades del régimen actual cuestionados, como el Ministro de Transportes y Comunicaciones, los Directores del Banco Interandino y a la vez del BCR, y los miembros de los Comités de Privatizaciones (COPRIS) involucrados en operaciones cuestionadas, así como de la Contralora General de la República por no reunir los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

PACIFICACION

- 1.- Enfrentar la acción del terrorismo mediante el impulso de una nueva y eficiente estrategia de pacificación con justicia social y que abarque todos los planos de la vida política y social del país, y que comprenda:
 - a) Un esfuerzo intenso por transformar la vida nacional construyendo una democracia verdadera en la que se

X

a) garantiza la participación activa y consciente de la mayoría ciudadana.

b) El respeto a la Constitución del Estado y a la Ley, a los derechos cívicos y políticos de los peruanos, la vigencia de los derechos humanos y la atención de las necesidades económicas, sociales y culturales de la población,

c) El reforzamiento de la Autoridad civil en todos los niveles de la vida nacional. Fin de los regímenes de excepción y supeditación de los mandos castrenses a la autoridad constitucional constituida.

d) Participación organizada de la población en la formulación, implementación y desarrollo de la estrategia antisubversiva.

2.- Promover la atención prioritaria a las zonas más deprimidas del país sobre la base de programas de alimentación, salud, empleo y educación, orientados a elevar las condiciones materiales de vida de las poblaciones, rescatando a los peruanos de los niveles de miseria en los que hoy se encuentran.

3.- Democratización de la vida nacional. Retorno pleno del Poder a la civilidad. Reemplazo de los Comandos Político-Militares, por los Comandos Cívicos de Acción y Desarrollo, a cargo de las autoridades civiles competentes en coordinación con la Fuerza Armada.

do 4.- Moralización profunda e integral de la vida peruana. Lucha consecuente contra la corrupción administrativa y ~~el mal uso de los bienes del Estado~~. Sanción ejemplar para los defraudadores y la confianza pública, para los responsables de las acciones dolosas en perjuicio de la comunidad y del Estado.

5.- Respaldo a la organización popular, defensa de los comedores populares, las asociaciones de pobladores, comités de madres, comités de Vaso de Leche y otros organismos similares. Promoción de la participación integral de la ciudadanía en programas de desarrollo orientados a encarar los problemas fundamentales de los peruanos.

6.- Apoyo a la defensa activa de las poblaciones. Respaldo a la autodefensa, el autocontrol y el autogobierno de masas en procura de afianzar la presencia de las instituciones y organizaciones sociales en la ejecución de la estrategia de paz.

7.- Desarrollo de una intensa campaña sico-social orientada a persuadir a la ciudadanía del carácter eminentemente

c

X

político del fenómeno de la violencia y en procura de obtener de la ciudadanía una respuesta política acorde con los lineamientos democráticos que establece la Constitución del Estado. Uso para este efecto del sistema educativo, los medios de comunicación y la red social construida con el esfuerzo del pueblo.

- 8.- ⁸ Uso racional del poder de fuego de la institución militar, impidiendo que se ejerza la fuerza contra poblaciones indefensas o ciudadanos inocentes. Aplicación de formas sociales de control ciudadano, de mecanismos colectivos y populares de seguridad pública y respeto pleno a la Ley y a los Derechos Humanos.

NORMAS TRIBUTARIAS Y SERVICIOS PUBLICOS:

- 1.- Revisión integral de las normas tributarias vigentes a fin de garantizar que ellas afecten a quienes tienen mayores ingresos y no a las grandes mayorías nacionales.
- 2.- Asegurar un mayor impulso a la tributación por la vía de los impuestos directos aplicables a las utilidades de las grandes empresas, y restricción de los impuestos indirectos.
- 3.- ⁸ Recaudación tributarias asegurando que paguen los que remiten utilidades al exterior, los que tienen dinero en la banca extranjera y cuentas fuera del país.
- 4.- Disminución del impuesto general a las ventas por su carácter inflacionario y su incidencia en el crecimiento desmesurado del costo de vida.
- 5.- Uso del principio de la expansión de la base tributaria garantizando la mayor contribución ciudadana en montos razonablemente referidos a sus ingresos.
- 6.- Subsidio del Estado para el funcionamiento de los servicios públicos, garantizando que ellos sean conducidos de manera honrada y criterio social, que se promueva la participación amplia de los usuarios en las empresas encargadas de brindarlos.

X

REFORMAS POLITICAS CONSTITUCIONALES:

a) Poder Ejecutivo.-

No reelección del Presidente de la República sino luego de 2 periodos constitucionales.

Imposibilidad Constitucional de postular a la Presidencia de la República para el ciudadano que haya impedido la vigencia de la Constitución del Estado y haya asumido un gobierno de facto en detrimento de la existencia y funciones de los otros poderes del Estado.

Establecimiento del principio de ratificación, por el Congreso de la República, de los Ministros de Estado designados por el presidente del Consejo de Ministros.

Establecimiento del juicio de responsabilidades para el jefe de Estado al término de su mandato Constitucional luego de transcurrido 12 meses del fin de su gestión de Gobierno.

b) Poder Legislativo:

Establecimiento del sistema parlamentario unicameral integrado por 120 representantes electos en votación secreta y directa mediante el sufragio universal, por todos los ciudadanos del país.

Renovación por tercios de la Cámara legislativa.

Reducción del mandato parlamentario a 4 años.

Limitación del derecho a reelección parlamentaria.

Restricción de la inmunidad parlamentaria a los hechos referidos al ejercicio de la función parlamentaria, excluyendo expresamente la comisión de delitos ordinarios comprendidos en el Código Penal.

c.- El Poder Judicial:

Elección democrática de Jueces comenzando por los jueces de Distrito.

↓
c

X

Provisión por concurso de las plazas superiores del Poder Judicial desde las Cortes Superiores hasta la Corte Suprema de Justicia.

Incorporación del sistema de formación de Jurados en el procedimiento de la administración de justicia,

Eliminación de Tribunales Especiales y aplicación de los mecanismos de la justicia ordinaria para todos los delitos.

Modificación de la legislación vigente y sus procedimientos estableciendo la acumulación de penas por la comisión de delitos.

Cambio en el Sistema Penitenciario garantizando la reducción de la pena del reo por el trabajo, cualquiera sea el delito cometido.

d) Sistema nacional de Control:

Apoyo constante a la Contraloría General de la República para el adecuado funcionamiento de la entidad y el correcto cumplimiento de sus tareas de Control y Fiscalización.

Obligatoriedad de la Contraloría de Informar al país periódicamente acerca de las acciones por ella emprendidas y las investigaciones procesadas.

Afirmación de un sistema realmente nacional de control que fiscalice todas las instancias del poder político, administrativo y otros que contribuya a organizar y moralizar la vida nacional.

Preservación de la independencia irrestricta del Sistema nacional de Control y funcionamiento de la Contraloría General de la República sin ingerencia alguna del Poder Ejecutivo y sin permitir menoscabo o desconocimiento de sus funciones.

e) Tribunal de garantías Constitucionales:

Integración calificada, no política del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Delineamiento preciso de sus funciones y respeto escrupuloso de las atribuciones del TGC así como de la autonomía plena de su funcionamiento y resoluciones.

Acceso permanente de las instituciones sociales y de masas a las tareas del TGC.

X

f) Reforma del Régimen Económico:

Estudio específico de las características ²Constitucionales del régimen económico creado en 1979 y reajuste del mismo en función de su aplicabilidad y de las dificultades económicas y sociales que afronta el país.

Afirmación del carácter social de la economía, y de la necesidad de garantizar que el mercado sea puesto al servicio de las ¹mayorías nacionales, y no se limite a servir como instrumento de los grandes monopolios.

g) Otras reformas:

Análisis de la Constitución del Estado para proponer al Congreso Constituyente otras reformas de la Carta Magna en función de los intereses del país y de los derechos de los ciudadanos.

Lima, 14 de Julio e 1992